



Lanzamiento

Proceso Permanente de Asignación de Áreas



El futuro
es de todos

Minenergía



Proceso Permanente de Asignación de Áreas

21 de febrero de 2019



El futuro
es de todos

Minenergía



Introducción

Luis Miguel Morelli Navia
Presidente Agencia Nacional de Hidrocarburos



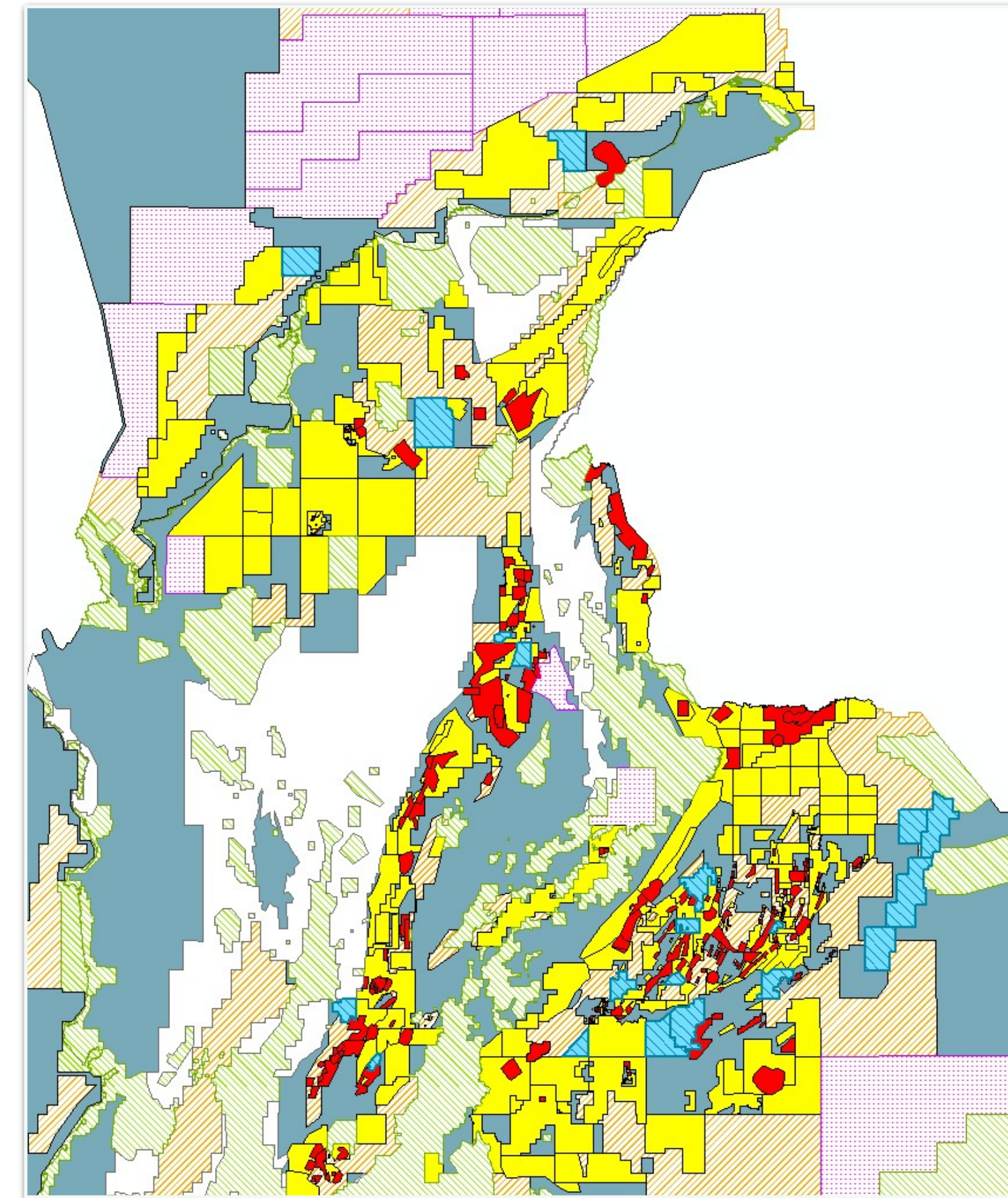
El futuro
es de todos

Minenergía

Antecedentes del Proceso Permanente de Asignación de Áreas



- ▶ Ronda Sinú San Jacinto 2017
- ▶ Procedimiento Competitivo Permanente - PCP 2018
- ▶ Sentencia Corte Constitucional SU-095/2018 - Procedimiento de Coordinación y Concurrencia
- ▶ Mapa de Tierras
- ▶ Plan Nuevo Horizonte para reactivación de la industria





Antecedentes del Proceso Permanente de Asignación de Áreas

► **Plan Nuevo Horizonte** para reactivación de la industria:

1. Viabilizar la ejecución de inversión exploratoria
2. Mejorar la competitividad y posicionamiento del país en oferta de áreas E&P
3. Impulsar Proyectos de Recobro Mejorado (“EOR”) y Producción Incremental (PPI)
4. Promover la gestión del conocimiento.

Acompañamiento a las empresas en las regiones para garantizar el éxito de los proyectos.

Elementos centrales del Proceso Permanente de Asignación de Áreas

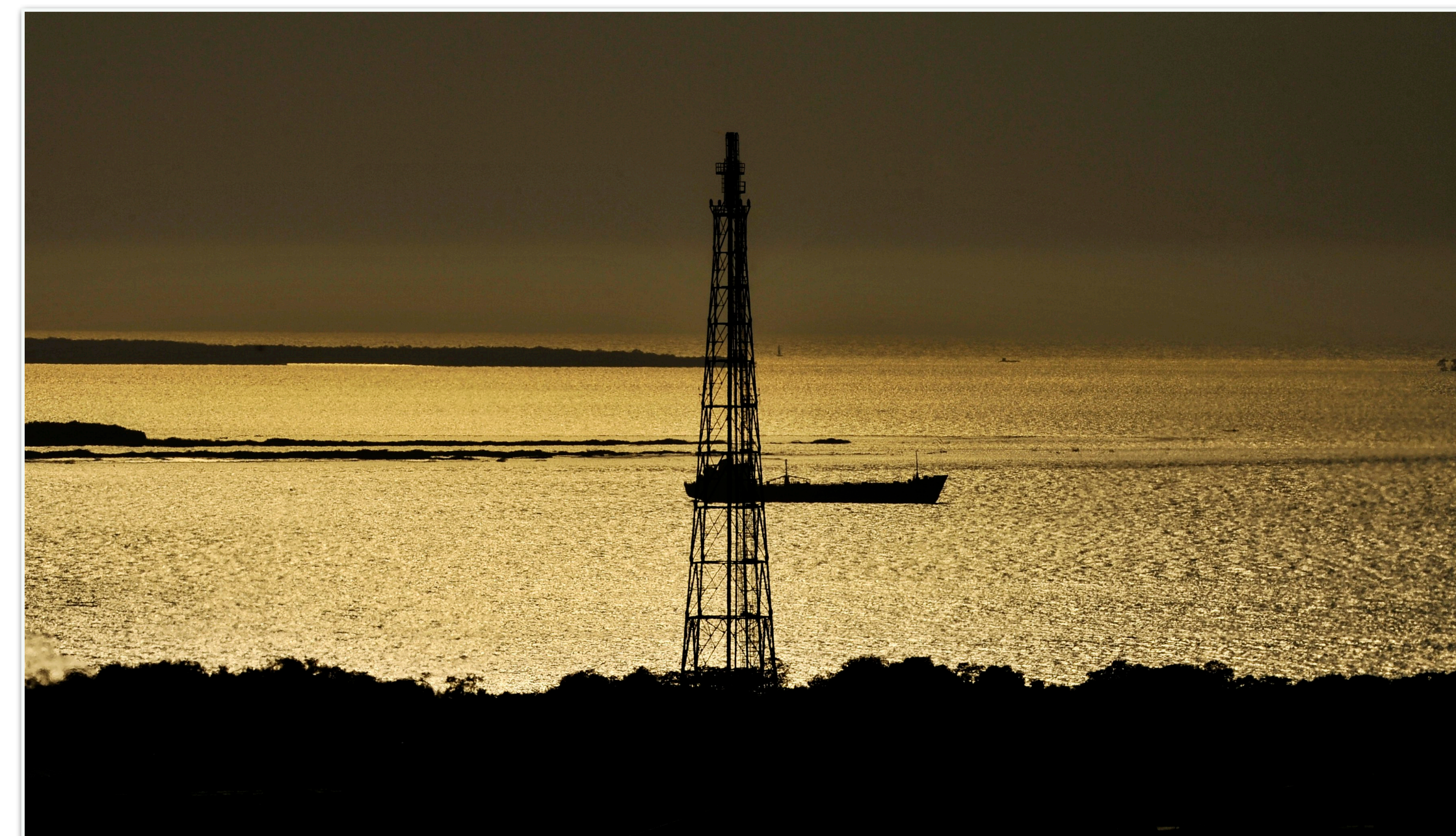


- ▶ Novedad: la habilitación de las empresas y la incorporación de áreas es permanente.
- ▶ Oferta conjunta de áreas solicitadas por los interesados y de áreas propuestas por la ANH.
- ▶ Mayor competencia con ocasión de las audiencias de presentación de propuestas.

El futuro



- ▶ Descubrimiento: Contrato CPO-5
- ▶ Novedades costa afuera: minuta adoptada, nueve conversiones a contratos E&P con Shell, Anadarko, Repsol, ExxonMobil y Ecopetrol
- ▶ Flexibilización del reglamento de asignación de áreas y creación de la liga B



Beneficios del Proceso Permanente de Asignación de Áreas para el país



- ▶ Incorporación de reservas
- ▶ Estabilidad fiscal
- ▶ Inversión social
- ▶ Seguridad energética



Términos de Referencia del Proceso Permanente de Asignación de Áreas

Carlos Mantilla McCormick
Asesor Mantilla McCormick S.A.S.



El futuro
es de todos

Minenergía

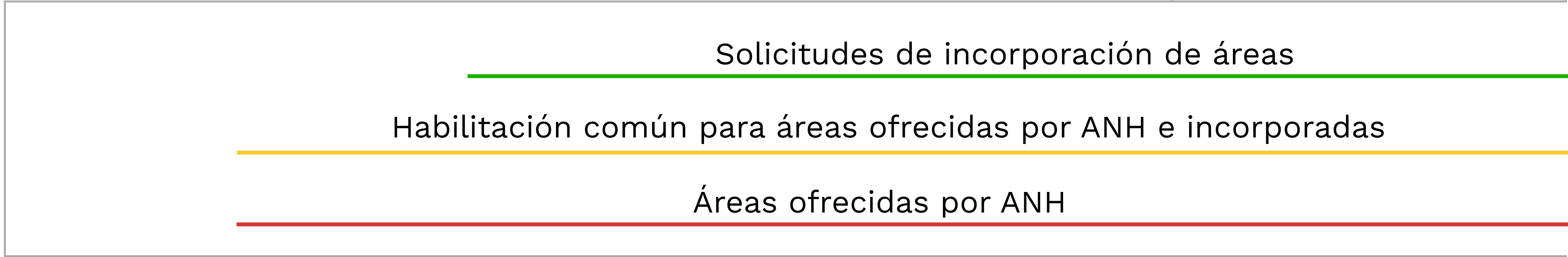
- Aprobación de Términos de Referencia
- Inicio de habilitación

- Lista de habilitados
- Solicitud de incorporación

Publicación áreas incorporadas

Depósito de propuestas

Contraofertas y adjudicación



Publicación de áreas para PCC (Sentencia Corte Constitucional)

Publicación áreas ofrecidas por ANH (20)

Depósito de propuestas

Contraofertas y adjudicación



Lineamientos del proceso

- ▶ Ofrecimiento de Áreas Incorporadas por solicitud de Interesados y de Áreas de iniciativa de la ANH, previa puesta en práctica del Procedimiento de Coordinación y Concurrencia Nación - Territorio.
- ▶ Inicialmente convocatoria sólo para Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos, E&P, Continentales y Costa Afuera.
- ▶ Habilitación previa para formulación de Solicitudes de Incorporación de Áreas, Propuestas y Contraofertas de contratación.
- ▶ Solicitudes y trámite de habilitación y de incorporación de áreas de forma permanente.

Lineamientos del proceso



- ▶ Programa Exploratorio Mínimo en su equivalente en puntos, y Porcentaje de Participación en la Producción (X %) mínimo, exigidos por la ANH para cada Área.
- ▶ Un factor de evaluación primario de las Propuestas o Contraofertas, consistente en Actividades Adicionales de Exploración, y un factor de evaluación secundario o de desempate, consistente en mayor Participación en la Producción (X %).
- ▶ Selección objetiva de mejor Propuesta Inicial, Contraoferta más Favorable y posibilidad de que el Proponente Inicial ejerza la opción de mejorar esta última, en desarrollo de un procedimiento con participación de pluralidad de oferentes en competencia.

Habilitación



- ▶ Permanente - actualización anual
- ▶ No con Sucursales, Sí con matrices o controlantes

Capacidad	Inversionista	Operador (30 %)
Jurídica	SI	SI
Económico Financiera	SI	SI
Técnica y Operacional		SI
Medioambiental		SI
Responsabilidad Social		SI

Capacidad Jurídica



- ▶ Participantes Individuales y Plurales (Consortios, Uniones Temporales y Promesas de Sociedad)
- ▶ Participantes Plurales deben conformarse por Habilitados Individuales
- ▶ Operador: cinco años de antigüedad con objeto social en E&P
- ▶ Inversionistas: un año de antigüedad con objeto social en actividades complementarias de E&P
- ▶ Excepción Top 100 o Top 250
- ▶ Demostración de existencia y representación, declaraciones y compromisos

Capacidad Económico Financiera



Patrimonio Neto Residual	50 %
Rango de Cobertura (25 %)	25 %
Rango de Endeudamiento	25 %

No se evalúan:

- ▶ Empresas Top 100 y Top 250
- ▶ Empresas con Grado de Inversión de deuda a largo plazo:

Agencia Calificadora de Riesgo	Calificación
Standard & Poor's	BBB
Moody's	Baa
Fitch Ratings	BBB

- ▶ Valoración en puntos
- ▶ Capacidad varía según número y tipo de áreas

Capacidad Económico Financiera



Tipo de Área	Puntos	Valor en USD (WTI 9.209)
Continental Madura	1.500	13.813.500
Continental Emergente	1.200	11.050.800
Costa Afuera	24.000	221.016.000



Capacidad Técnica y Operacional

Área	Reservas (BEP)	Producción Operada (BEP/d) Promedio en dos años
Áreas Continentales prospectivas para Yacimientos en Trampas o Convencionales - Contratos E&P	2.000.000	1.000
Áreas Costa Afuera prospectivas para Yacimientos en Trampas o Convencionales - Contratos E&P	50.000.000	20.000

No necesitan evaluación:

- ▶ Empresas Top 100 y Top 250
- ▶ Operación con inversiones en Convencionales de USD 500.000.000 o en YRG de USD 250.000.000
- ▶ Activos superiores a USD 1.000.000.000 y Operación de 5 contratos E&P en Trampas o de 3 contratos de E&P en YRG

Capacidad Medioambiental

- ▶ Norma ISO 14001 u otra equivalente o,
- ▶ Certificación debe presentar el documento que contenga la política y el sistema de gestión ambiental corporativo en ejecución

Responsabilidad Social Empresarial

- ▶ Norma ISO 26000 u otra similar o,
- ▶ Presentar el documento que demuestre la implantación y cumplimiento de un conjunto de prácticas y metas corporativas en la materia.



Elementos relevantes de la Habilitación

- ▶ Permanente
- ▶ Fechas de corte para presentación de documentos y habilitar para próximo depósito de propuestas y contraofertas
- ▶ Habilitación Posterior de Proponentes Plurales

Depósito de Propuestas y Contraofertas

► Tres oportunidades para competir por un Área

1. Primera Audiencia: selección de Mejor Propuesta Inicial
2. Segunda Audiencia: selección de Contraoferta más Favorable
3. Opción de Mejorar la Contraoferta

Primera Audiencia	Publicación por 30 días	Segunda Audiencia	
Selección de Mejor Propuesta Inicial		Selección de Contraoferta más Favorable	Opción de Mejorar la Contraoferta

Criterios de Adjudicación



Factor de Evaluación	Mayor Actividad Adicional de Exploración
Factor de Desempate Primario	Mayor Participación en la Producción (X %)
Factor de Desempate Secundario	Mayor Actividad Ofrecida en Primera Fase



Anexo Programa Exploratorio y criterios de evaluación



El futuro
es de todos

Minenergía

Bloque	Programa Exploratorio Mínimo		X% Mínimo	Factores de Evaluación y Calificación de Propuestas		Factores de Evaluación y Calificación de Contraofertas		Opción de mejorar la Contraoferta más Favorable
	Fase	Puntos por Actividad		Factor Primario	Factor Secundario (Criterio de Desempate)	Factor Primario	Factor Secundario (Criterio de Desempate)	
NN	1	XXX	X%	Mayor Actividad Exploratoria Adicional	Mayor Participación en la Producción (X %) ofrecida.	Mayor Actividad Exploratoria Adicional a la ofrecida en la Propuesta Inicial, en al menos 20 % de Propuesta Inicial	Mayor Participación en la Producción (X %) ofrecida.	Mayor Actividad Exploratoria Adicional a la ofrecida en la Contraoferta Más Favorable, en al menos 10 %.
		XXX						
	2	XXX						
	Total	XXX						

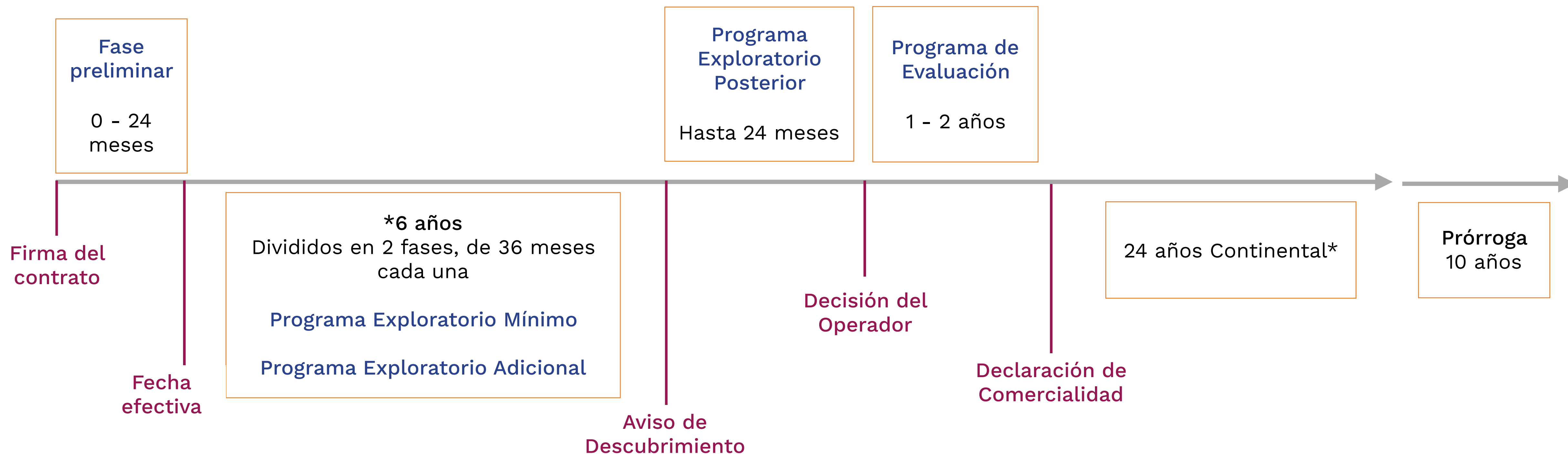
X % en Contraoferta y en la opción de mejorar Contraoferta debe ser igual o superior

Valores de los paquetes de información

Áreas Ofrecidas por iniciativa de ANH	Llanos 13 Bloques	USD 80.000
	Valle del Magdalena 5 Bloques	USD 20.000
	Costa Afuera 2 Bloques	USD 50.000
Áreas Ofrecidas por Iniciativa de Interesados	<p>Incorporación de áreas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Habilitación ▶ Propuestas ▶ Contraofertas 	<p>USD 20.000 c/u</p> <p>Excepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Solicitante del Área ▶ Demostrar compras al EPIS ▶ Compra de paquetes en rondas desde 2012

Actividad / Cronograma	Febrero			Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre															
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4												
Etapa de Divulgación e Información	22																																																						
Etapa de Habilitación de Interesados				25 feb - 22 abr																																																			
Fechas de corte para determinar compañías que se habilitan																11								2								15																							
Publicación y actualizaciones Lista de Habilitados												10								27								19								2																			
Publicación Áreas Incorporadas al Proceso por solicitud de Interesados																								2	(13 - 17 may)							17	(18 may - 9 ago)																						
Etapa de Presentación de <i>Propuestas</i>, <i>Contraofertas</i> y Adjudicación de Contratos													24							28								16								20								31								3			
												20 Áreas								Áreas incorporadas								Áreas incorporadas																											

Línea de tiempo Contrato E&P



*Exploración: 9 años en costa
Afuera, 3 fases de 36 meses

*Producción: 30 años Costa
Afuera



Aspectos técnicos de las Áreas

Carlos José Rodríguez Taborda
Vicepresidente Técnico



El futuro
es de todos

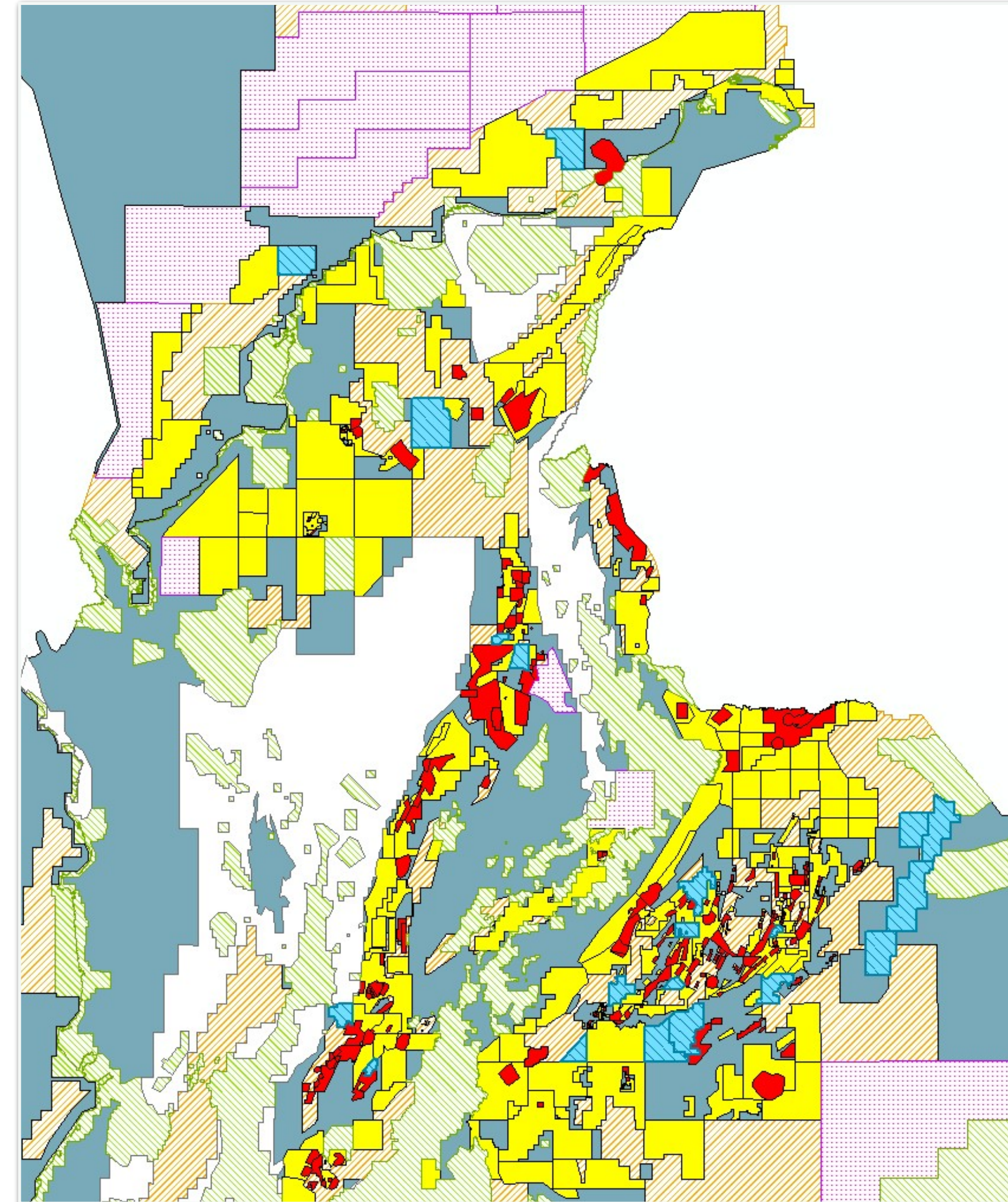
Minenergía

Mapa de Tierras

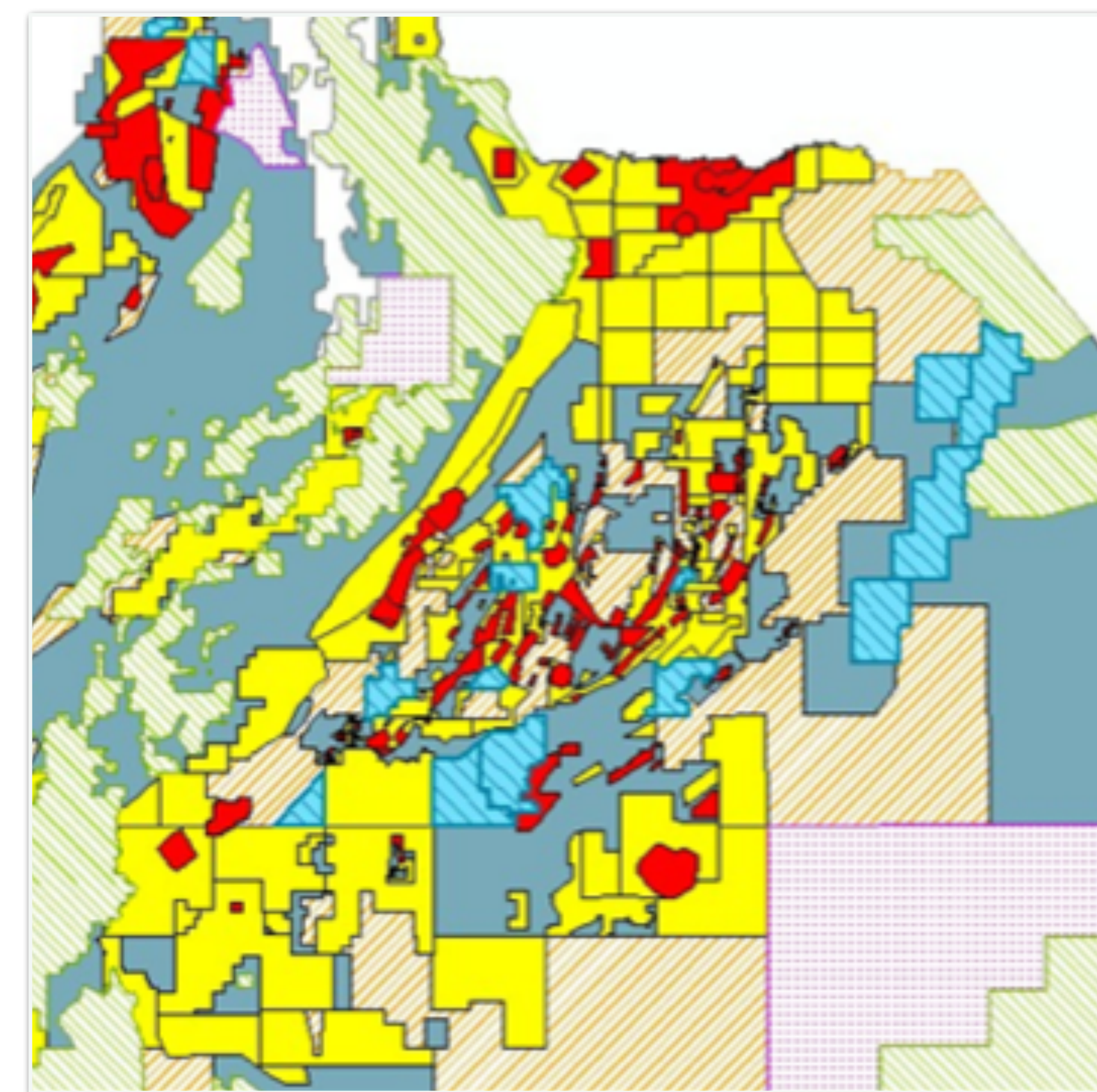
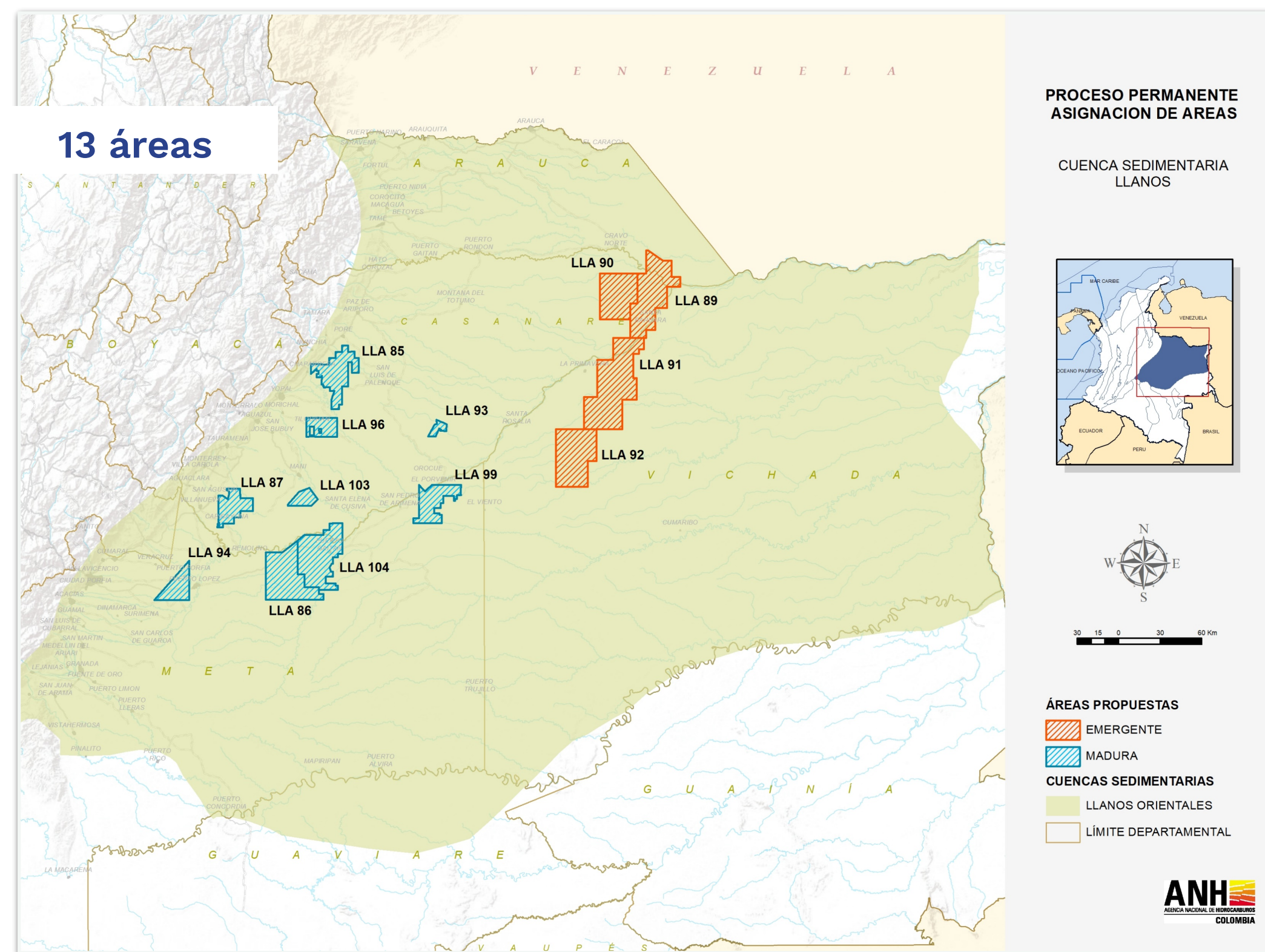
17 de diciembre de 2018



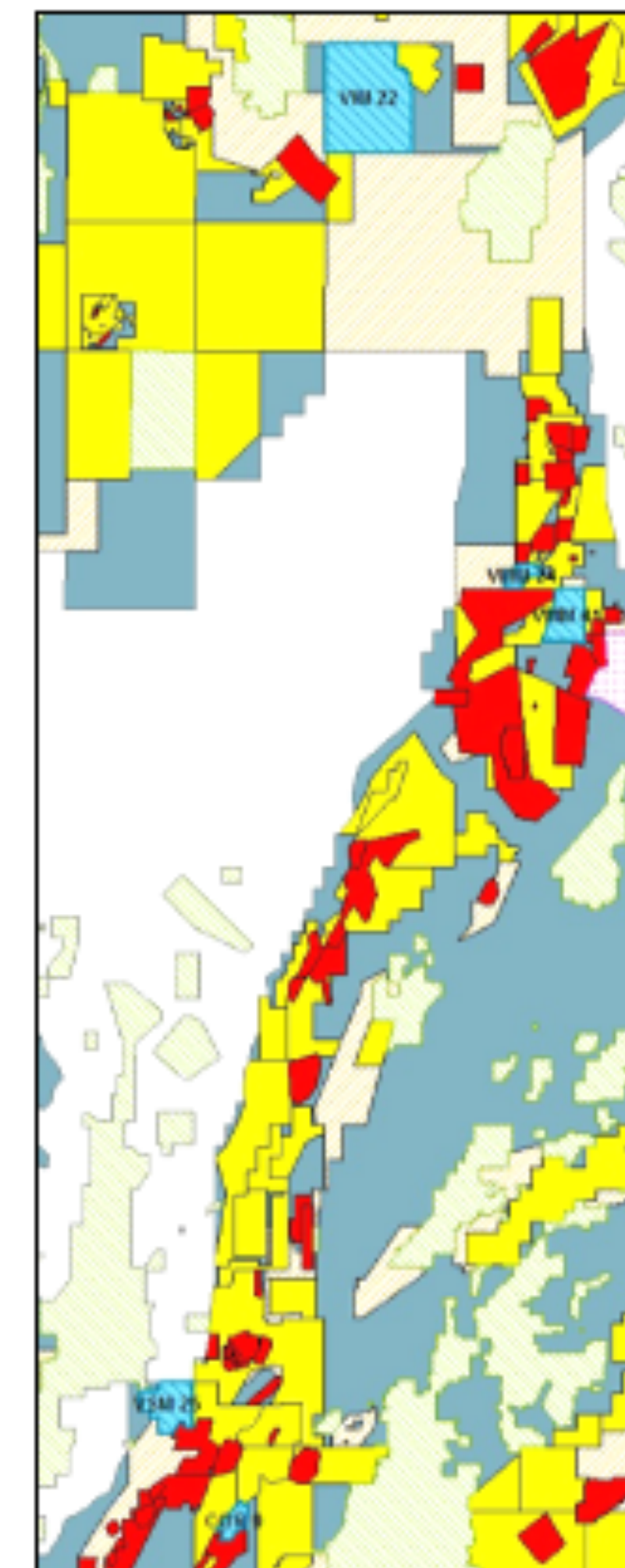
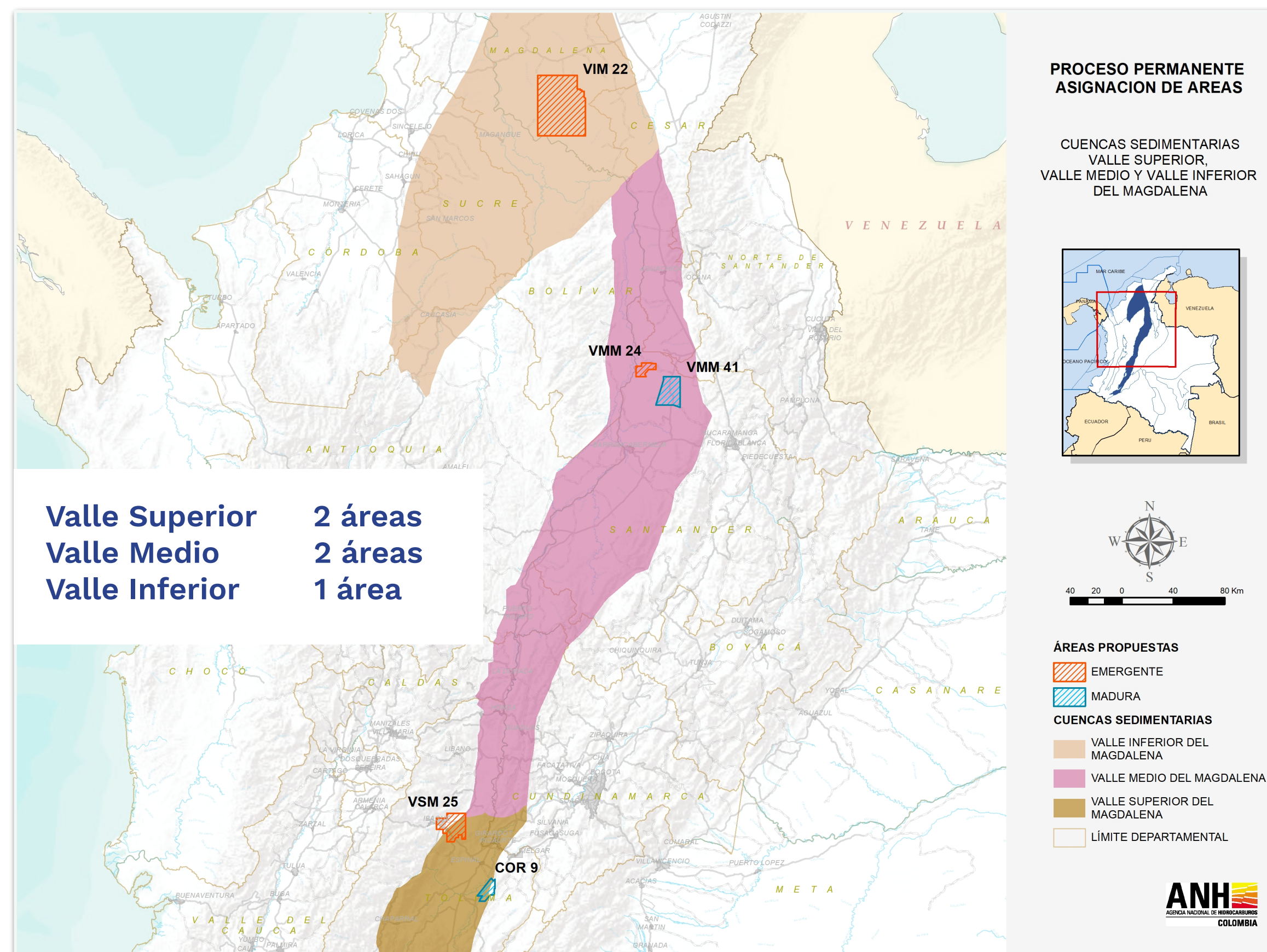
Cuenca	Áreas
Llanos	13
Valle del Magdalena (VSM, VMM y VIM)	5
Offshore Caribe	2



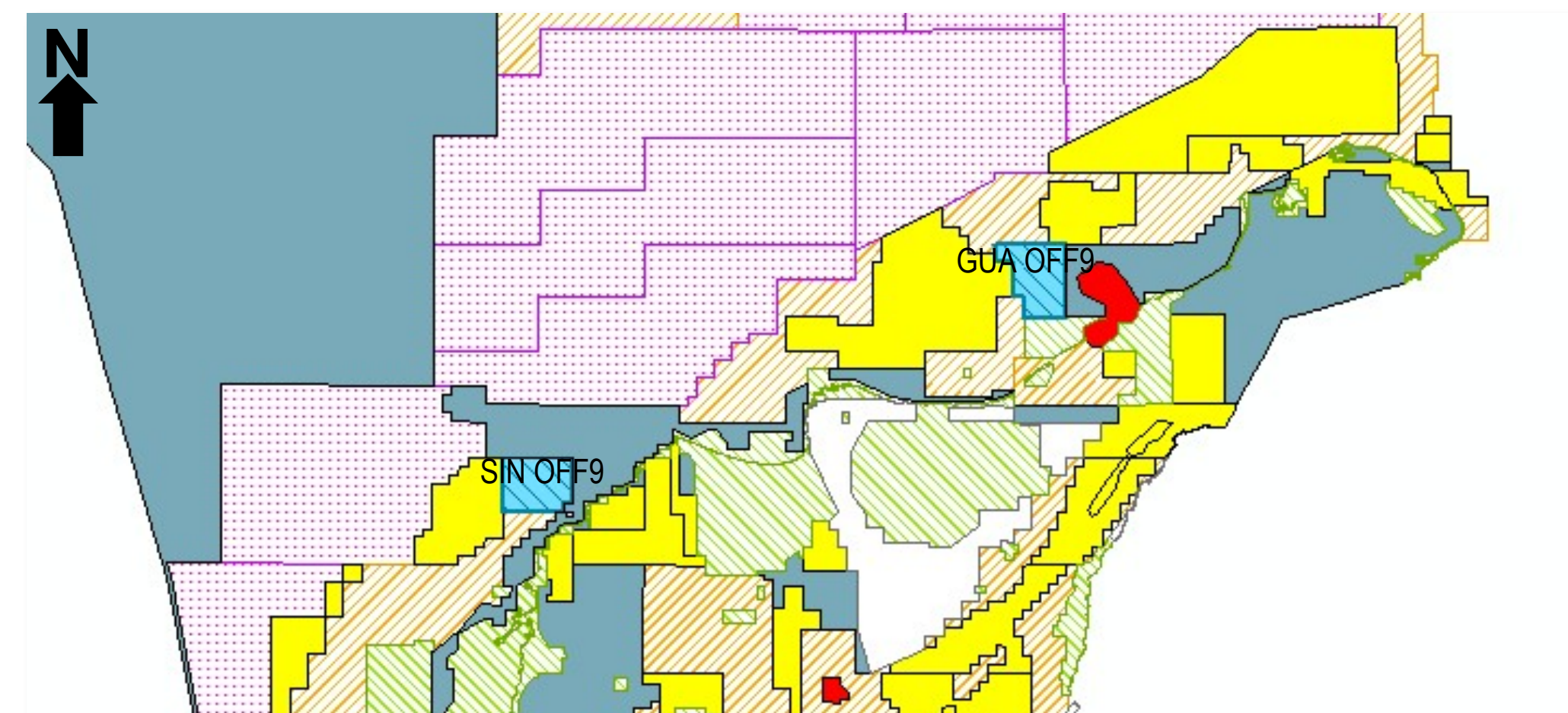
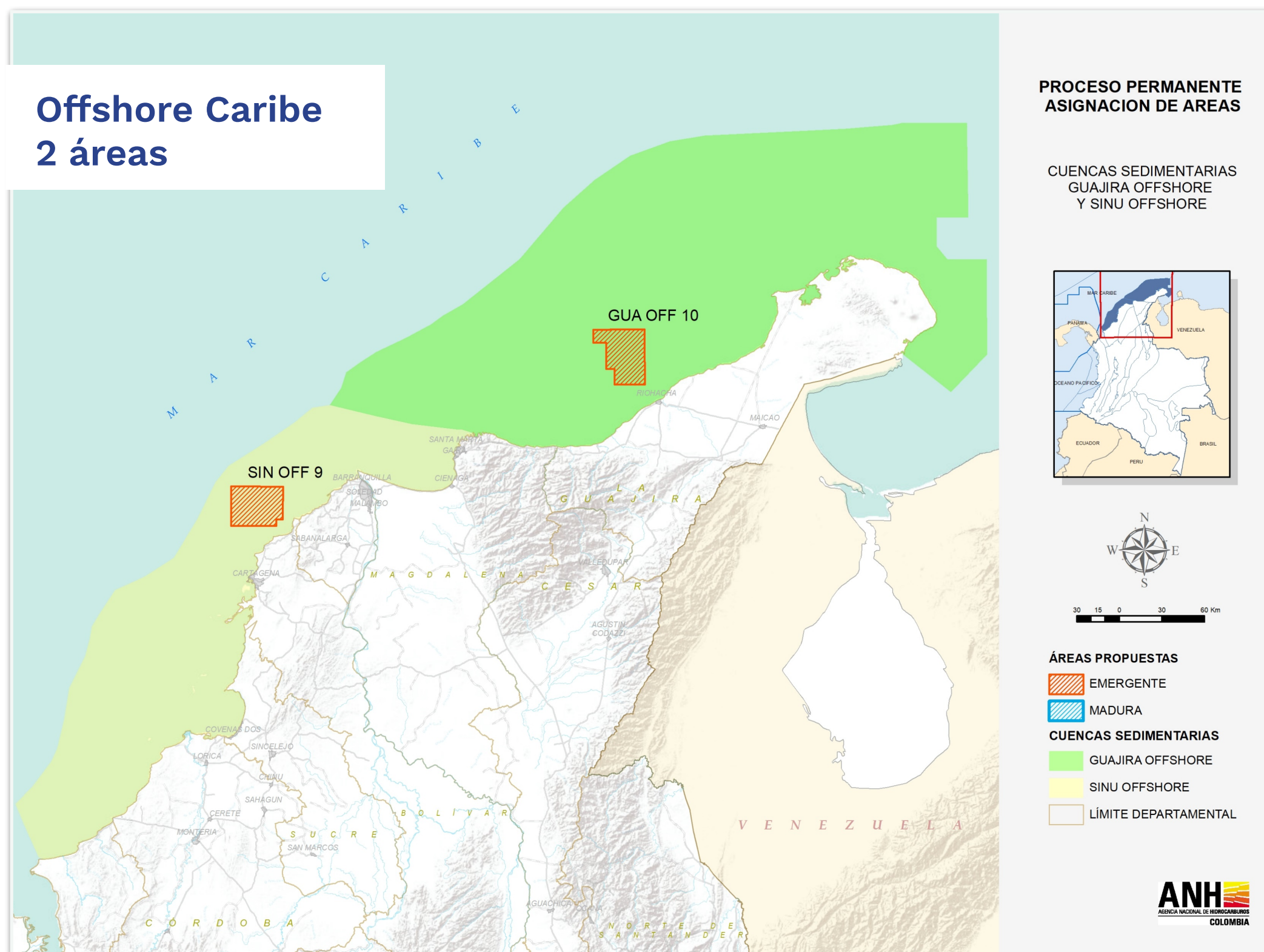
Cuenca Llanos Orientales



Cuencas del Valle del Magdalena



Cuenca Offshore



Área LLA-90

TITAN SUR - ARENAS BASALES 2

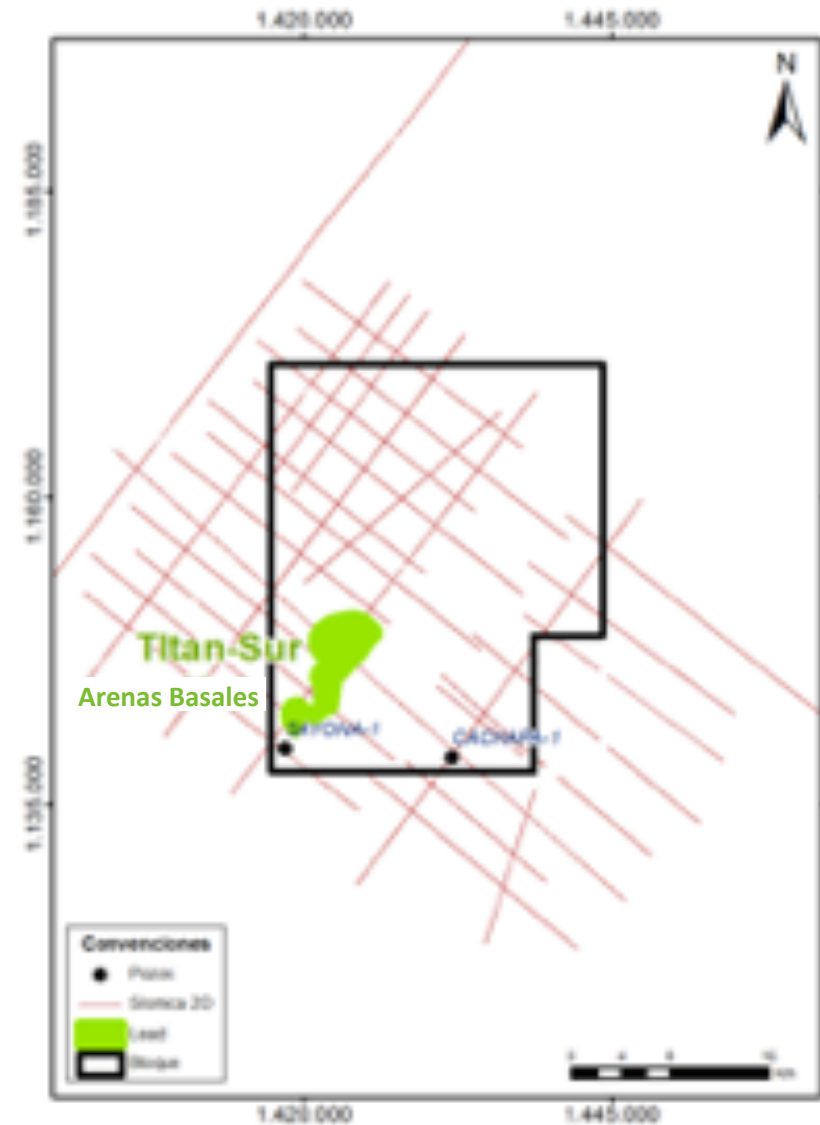
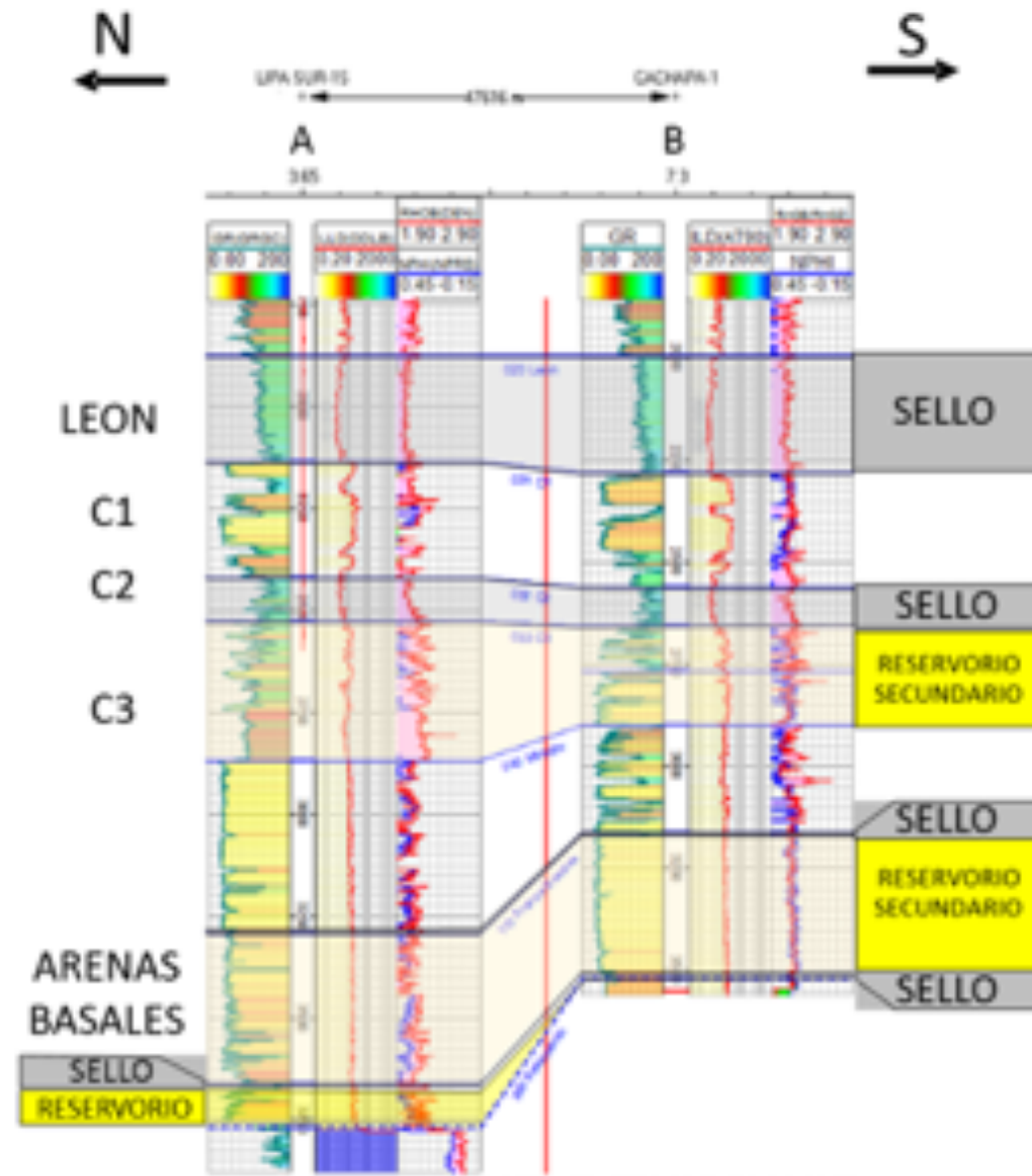
ÁREA LLA 90

Datos generales

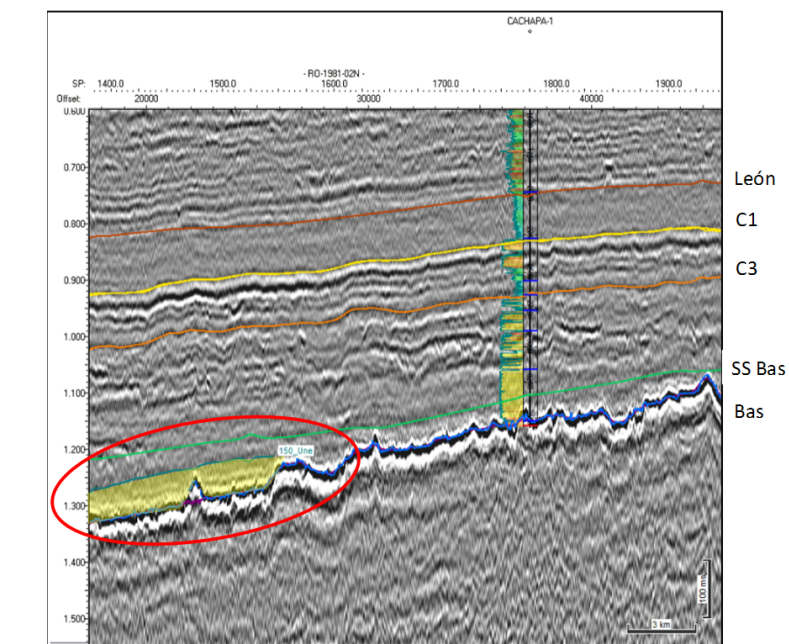
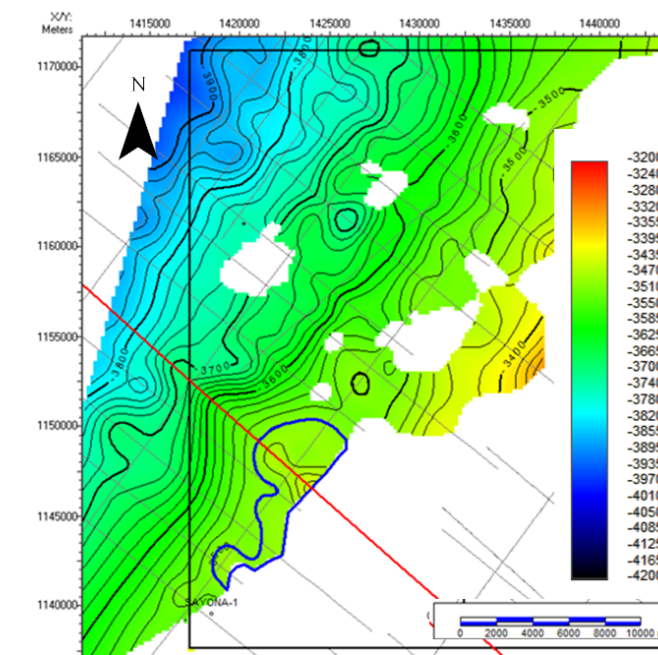
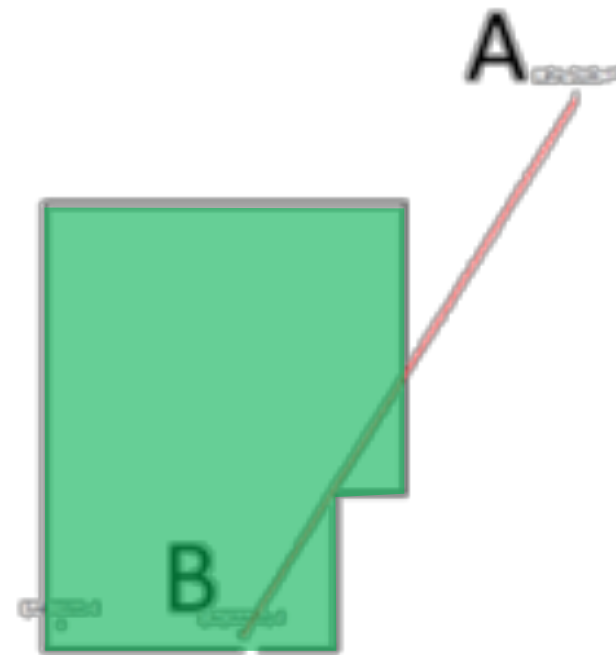
Leads: LLA90 TITAN NORTE
Objetivo: Arenas Basales 2
Área P10:
 8410 acres
Prof. al tope del reservorio (ft):
 3450
Profundidad Final (ft)
 3600
Trampa:
 Pinchamiento contra
Sello Lateral:
 Pinchamiento contra
Sello Vertical:
 Lutita - Arenas Basales 1
Roca Madre:
 Formación Gachetá
Riesgo Principal:
 Trampa y Retención

Recursos

TITAN SUR SS-Bas	
BLOQUE LLA90	ARENAS BASALES
	Aceite <i>in situ</i>
CUENCA LLANOS	-OOIP-
	(MMbbls)
P90	10.72
P50	38.35
P10	95.54



ANÁLISIS DE RIESGO LEAD ARENAS BASALES 2	
PARAMETROS	%
RESERVORIO	
Existencia	0.8
Calidad	0.8
Comportamiento	0.7
Factor Crítico	0.7
TRAMPA	
Existencia	0.8
Sello al Tope (Existe)	0.8
Integridad de Sello	0.5
Sello en la lateral	0.7
No Rebose(Not spill point)	0.8
No fuga (Not leak point)	0.7
Factor Crítico:	0.5
CARGA	
Roca Madre	0.8
Sincronización	0.7
Madurez	0.8
Migración Lateral	0.8
Migración Vertical	N/A
Factor Crítico:	0.7
RETENCIÓN	
Biodegradación	0.5
Basculamineto	0.7
Perdida de sello	0.7
Factor Crítico:	0.5
PROBILIDAD DE ÉXITO	12%



Área GUA-OFF 10 NUEVA INDIA B

ÁREA LLA 90 Datos generales

Leads: GUA OFF 10 NUEVA INDIA B
Objetivo: Mioceno Areniscas y calizas

Área P10:
10626 acres

Prof. al tope del reservorio (ft):
7534

Profundidad Final (ft)
9369

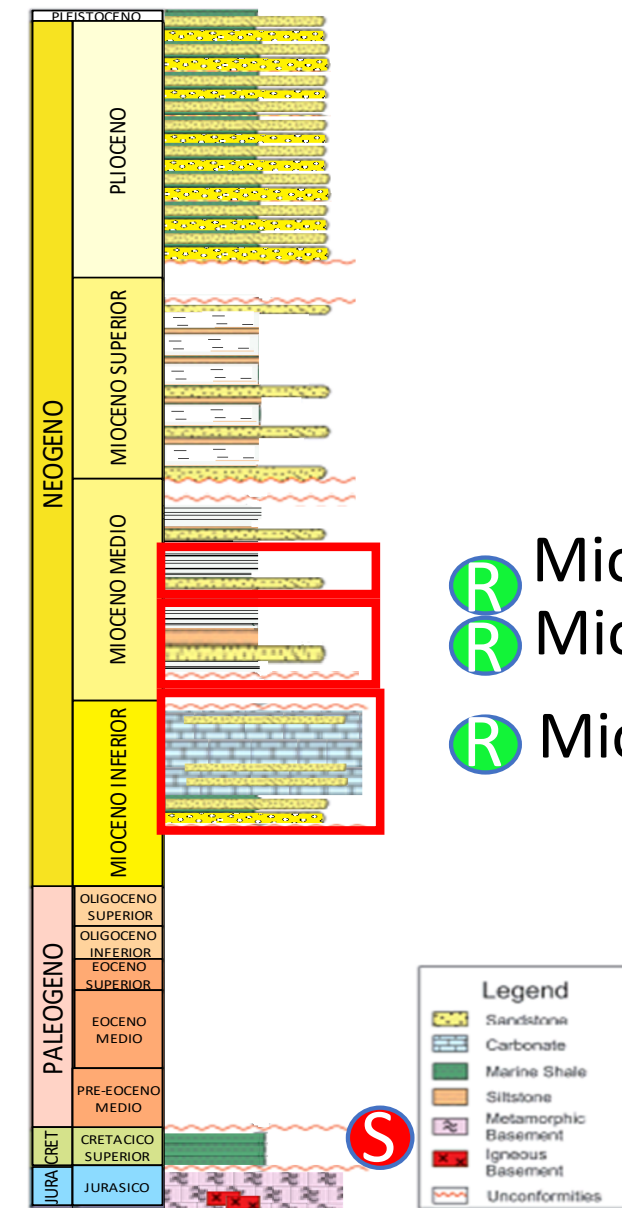
Trampa:
Estructura antiforme y falla normal

Sello Lateral:
Falla normal contra arcillas de

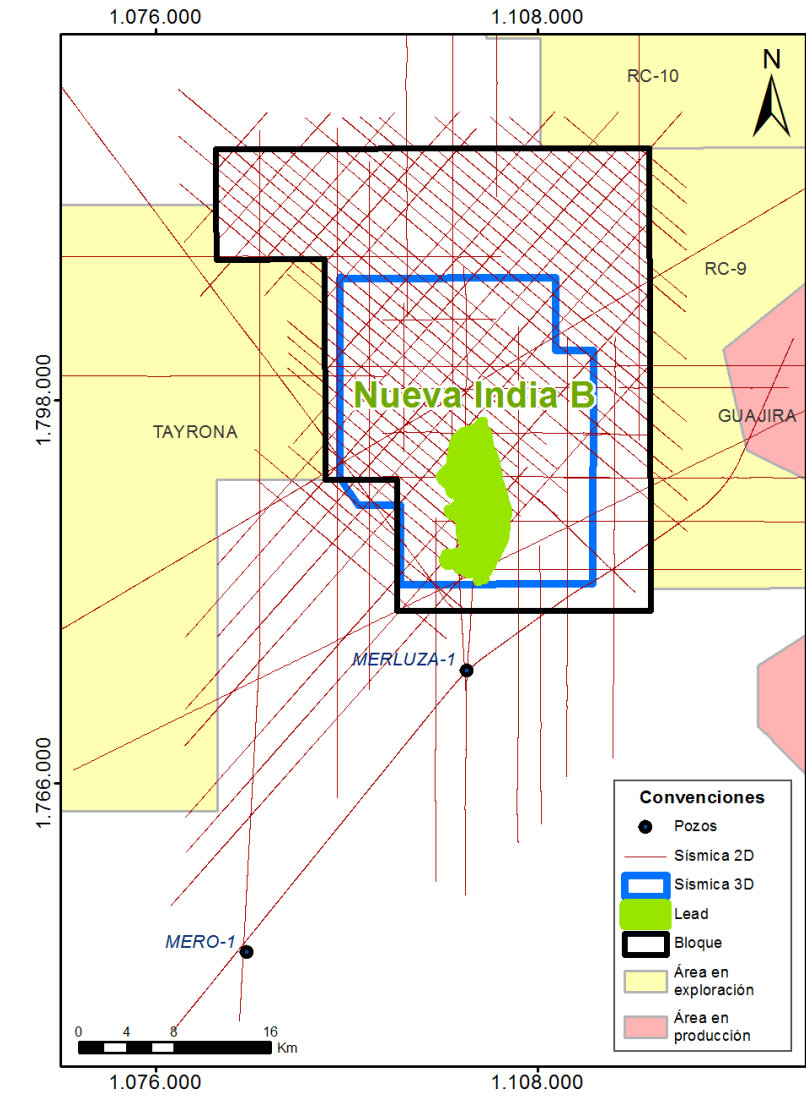
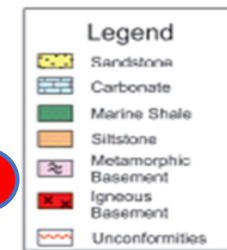
Sello Vertical:
Capas arcillosas Mioceno Medio

Roca Madre:
Cretácico

Riesgo Principal:
Trampa



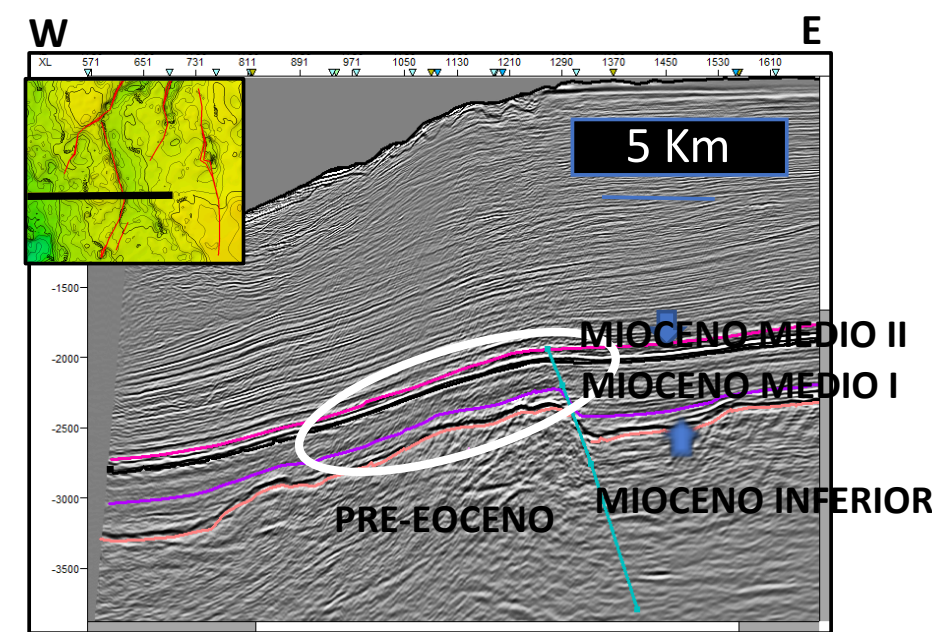
- R Mio. Med. II
- R Mio. Med. I
- R Mio. Inf.



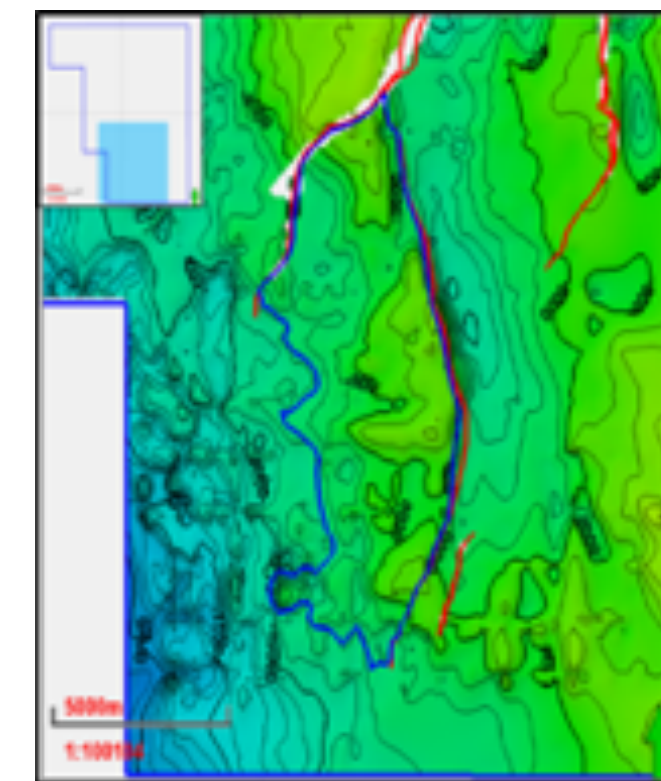
PARAMETROS	ANÁLISIS DE RIESGO		
	MIO MED II	MIO MED I	MIO INF
	%	%	%
CARGA			
Roca Madre	0,9	0,9	0,9
Sincronización	0,9	0,9	0,9
Madurez	0,9	0,9	0,9
Migración	0,6	0,8	0,9
Factor Crítico:	0,6	0,8	0,9
RETENCION			
Sello al Tope	1,0	1,0	1,0
Sello al lateral	0,7	0,6	0,5
Factor Crítico:	0,7	0,6	0,5
TRAMPA			
Existencia	0,7	0,9	0,9
No Rebose (No spill point)	0,7	0,7	0,7
No Fuga (No leak point)	0,5	0,5	0,5
Factor Crítico:	0,5	0,5	0,5
RESERVORIO			
Existencia	0,9	0,7	0,7
Calidad	0,9	0,7	0,7
Comportamiento	0,9	0,7	0,7
Factor Crítico:	0,9	0,7	0,7
PROBILIDAD DE ÉXITO	18,90	16,80	15,75

Recursos

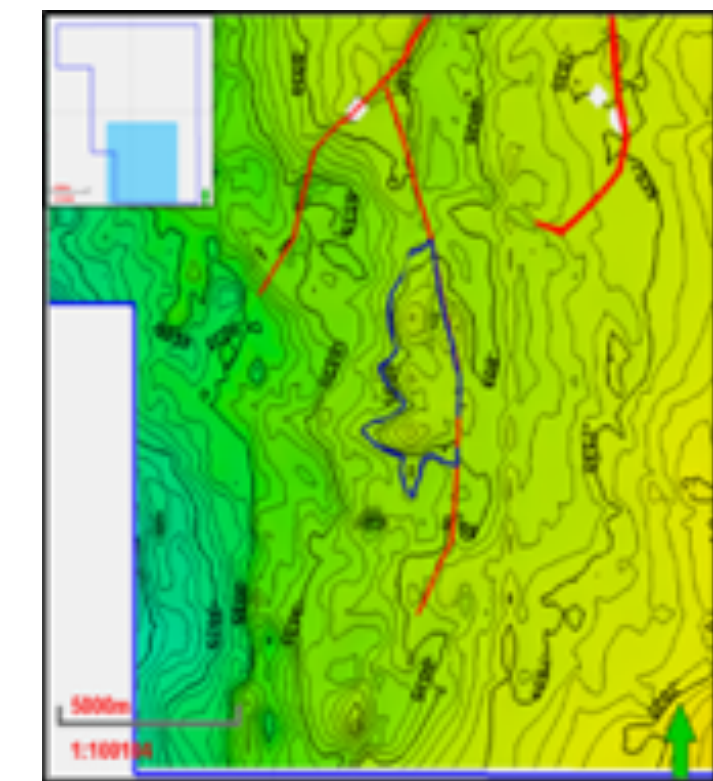
BLOQUE GUA-OFF 10 LEAD NUEVA INDIA B				
LEAD	Total oportunidades	Mioceno Medio II	Mioceno Medio I	Mioceno Inferior
NUEVA INDIA B	Gas			
CARIBE	Gas in situ -GIIP- (GPC)	Gas in situ -GIIP- (GPC)	Gas in situ -GIIP- (GPC)	Gas in situ -GIIP- (GPC)
P90	2705	41	264	2400
P50	4133	73	408	3652
P10	6283	119	621	5543



Sección arbitraria de buzamiento en la sísmica RC8-3D-2012 inline 750



Mioceno Inferior



Mioceno Medio I



Estructura paquete de datos



El futuro
es de todos

Minenergía

I. Información técnica

1. Oportunidades exploratorias

- ▶ Folleto oportunidades
- ▶ Fichas oportunidades
- ▶ Mapas
- ▶ Catálogo paquete de datos

2. Fichas socioambientales

3. Shapelife Áreas

- ▶ Áreas para promoción
- ▶ Sísmica 2D y 3D
- ▶ Pozos

II. Paquete de datos

1. Proyectos ANH

- ▶ Cuenca
- ▶ Regionales

2. Pozos

- ▶ Pozo
 - Data
 - Data QC
 - Imágenes
 - Informes
 - Sísmica de pozo

3. Sísmica

- ▶ Sísmica 2D y 3D
 - Imágenes
 - Informes
 - Sísmica procesada
 - Sísmica procesada CQ
 - Ukooas

III. Proyecto Interpretación

1. Proyecto interpretado en Petrel



Solicitud de Incorporación de Áreas

Édgar Bueno Serrano

Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones (e)



El futuro
es de todos

Minenergía

Aspectos generales

- ▶ Es un proceso que involucra una **sustentación técnica** y una vez avalado, un Proceso de Coordinación y Concurrencia por parte de la ANH.
- ▶ **No confiere derecho o prerrogativa** de ninguna clase al participante que la realiza.
- ▶ La ANH dará tratamiento de **información pública clasificada**.
- ▶ Tamaño de máximo de polígono áreas continentales
 - **Maduras o Exploradas:** 60.000 Hectáreas
 - **Emergentes o Semiexploradas:** 120.000 Hectáreas
 - **Inmaduras o Frontera:** 200.000 Hectáreas
 - **Costa Afuera:** 600.000 Hectáreas
- ▶ El Área solicitada deberá corresponder a un área que en su totalidad esté clasificada como área disponible

Acerca del diseño del polígono

El polígono debe diseñarse procurando:

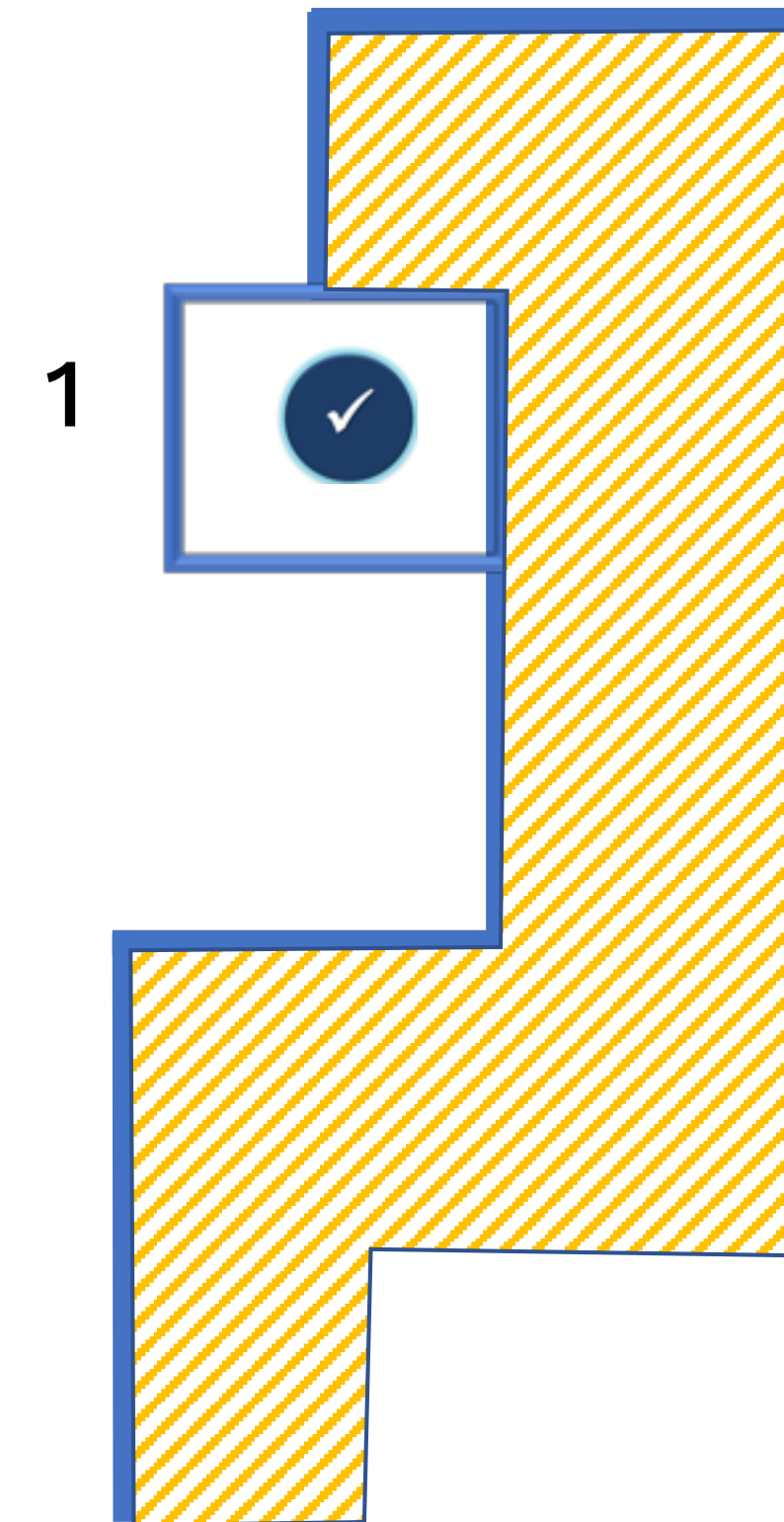
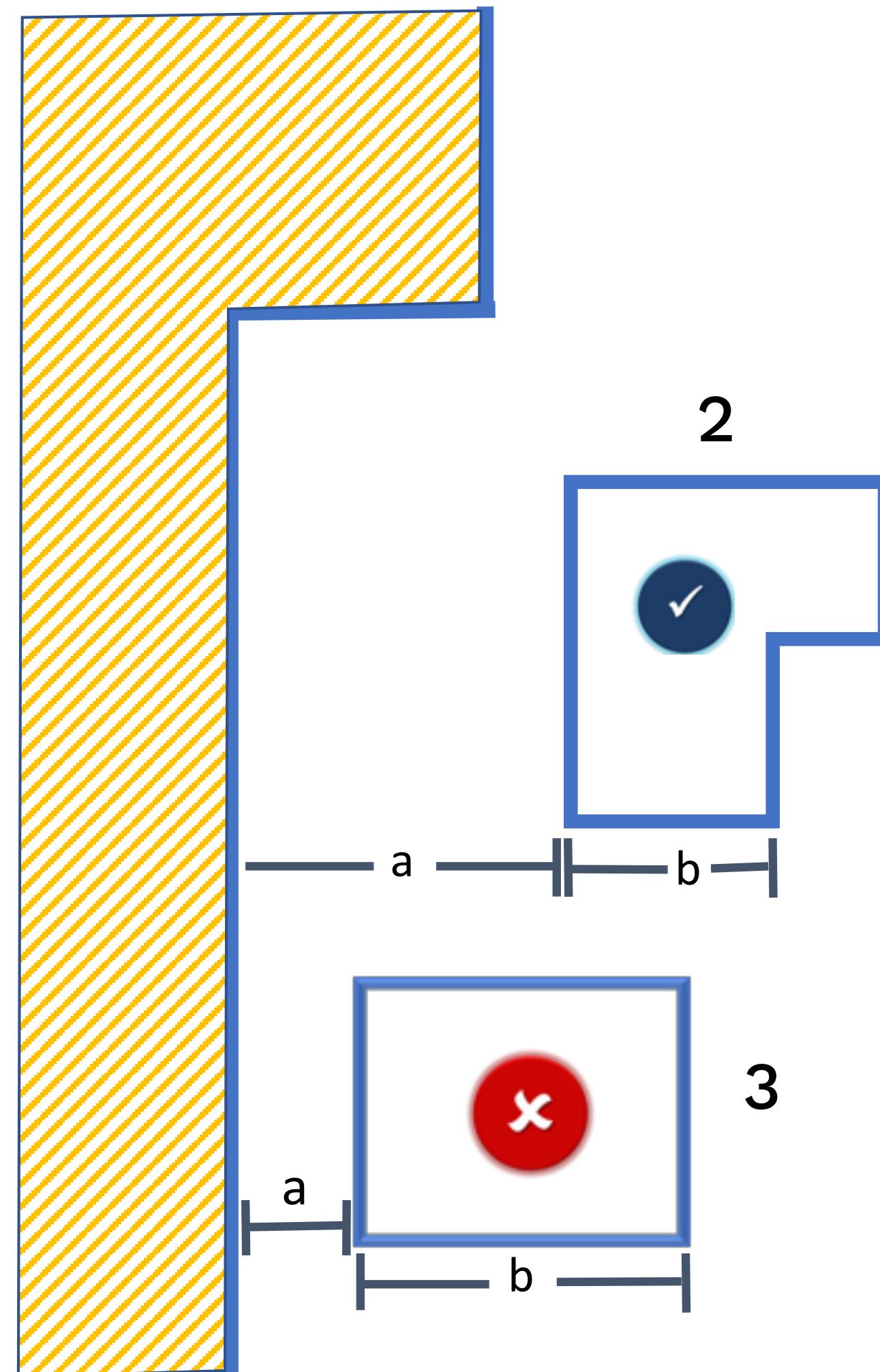
- ▶ Ser contiguo a áreas asignadas o reservadas.
- ▶ Los lados del polígono deben corresponder a la dirección Norte-Sur y Este-Oeste.
- ▶ De no ser contiguo a Áreas Asignadas o Reservadas; debe seguir las guías para el diseño del área. El objetivo de esta medida es permitir que a futuro pudiera ser incorporada una nueva Área en el espacio entre el Área solicitada y las Áreas Asignadas o Reservadas.

No se podrá hacer solicitud de incorporación de dos áreas contiguas

Criterios de diseño de los polígonos

$a > b$, Cumple

$a < b$, No cumple



Acercas de la información a presentar con la Solicitud

La información mínima debe incluir:

- ▶ Área georreferenciada en formato “shape” referido al datum Magna Sirgas en coordenadas planas con origen central.
- ▶ Propuesta de clasificación del Área y denominación de la cuenca con base en los parámetros de los Artículos 6, 8 y 9 del Acuerdo 2 de 2017.
- ▶ Justificación técnica, mediante una memoria descriptiva que incluya:
 - Localización geográfica del polígono y localización referida a la última versión del Mapa de Tierras publicado por la ANH.
 - Relación de la información existente en el Área, empleada para la evaluación técnica que soporta la Solicitud.

Acercas del taller de sustentación técnica

Se deberá presentar lo siguiente:

- ▶ Descripción del sistema petrolero.
- ▶ Interpretación geológica, geofísica y de ingeniería: identificación de oportunidades exploratorias (Mapa de “Leads” y/o prospectos).
- ▶ Estimación de recursos prospectivos de las oportunidades exploratorias identificadas.
- ▶ Descripción de la necesidad de ejecutar actividades exploratorias para las oportunidades identificadas

La información contenida en dicho taller no debe ser entregada en soporte escrito ni magnético.

Evaluación de la Solicitud de Incorporación de Áreas



- ▶ La ANH las determinará, delimitará, clasificará y establecerá el Programa Exploratorio Mínimo por acometer en puntos y el Porcentaje de Participación en la Producción mínimo (X %).
- ▶ Adicionalmente, dispondrá su publicación como Áreas del Proceso de Selección, en alguna de las fechas establecidas para el efecto en el cronograma.
- ▶ En caso de que la decisión sea no incorporar las Áreas, la Entidad comunicará al Participante la denegación de su solicitud.

La ANH se reserva el derecho de reformular los límites, extensión y número de lados del polígono del Área objeto de Solicitud de Incorporación

Reglas para el caso de solicitudes que se superponen



Los casos de superposición se resolverán mediante un trámite dirigido por la ANH, con miras a obtener **mayor información de los Interesados.**

La ANH decidirá:

- ▶ Cuál área incorpora de las áreas que se superponen
- ▶ Si las engloba
- ▶ Si define un nuevo polígono

La ANH exonera del pago del derecho de participación al solicitante del área incorporada.

Causales de Rechazo de la Solicitud de Incorporación de Áreas



- ▶ Se dispondrá de un plazo de **tres (3) meses** para comunicar por escrito al participante el rechazo de su solicitud.
- ▶ Superposición igual o superior a **10 %** con áreas reservadas, asignadas, proceso permanente de asignación (**artículo 5 del Acuerdo 02 de 2017**).
- ▶ No cumplir con los requisitos de **Presentación y Contenido de la Solicitud de Incorporación de Áreas**



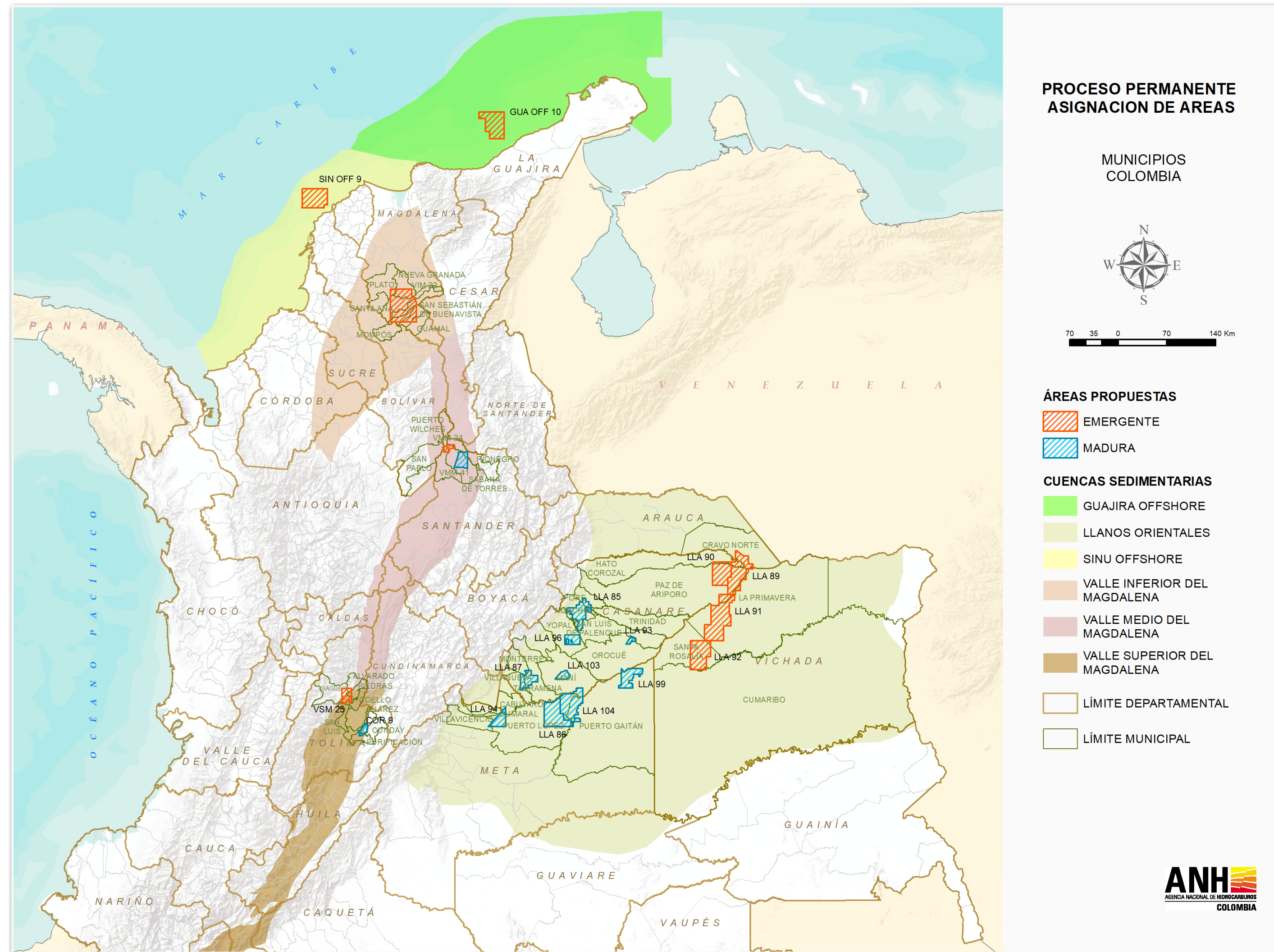
Aspectos socioambientales

María Jimena Yáñez Gelvez
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos



El futuro
es de todos

Minenergía



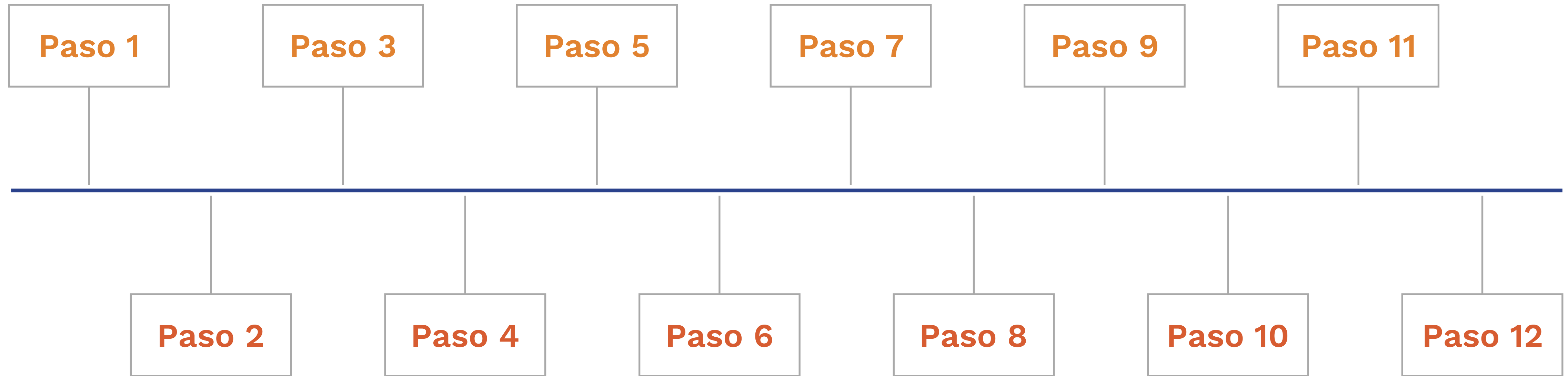


Procedimiento para la Coordinación y Concurrencia con Entidades Territoriales en la definición y determinación de Áreas de Interés de Hidrocarburos



El futuro
es de todos

Minenergía

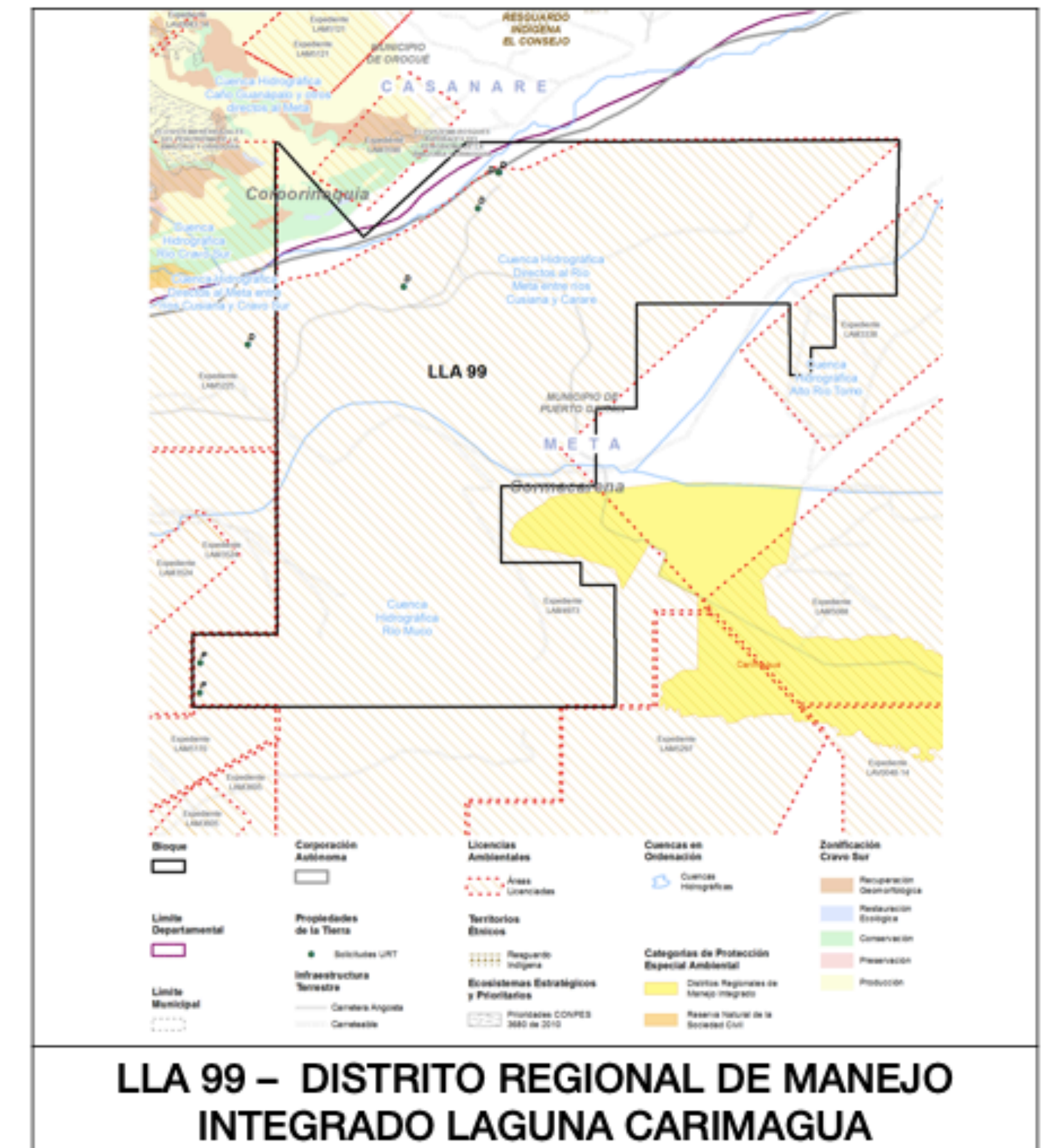
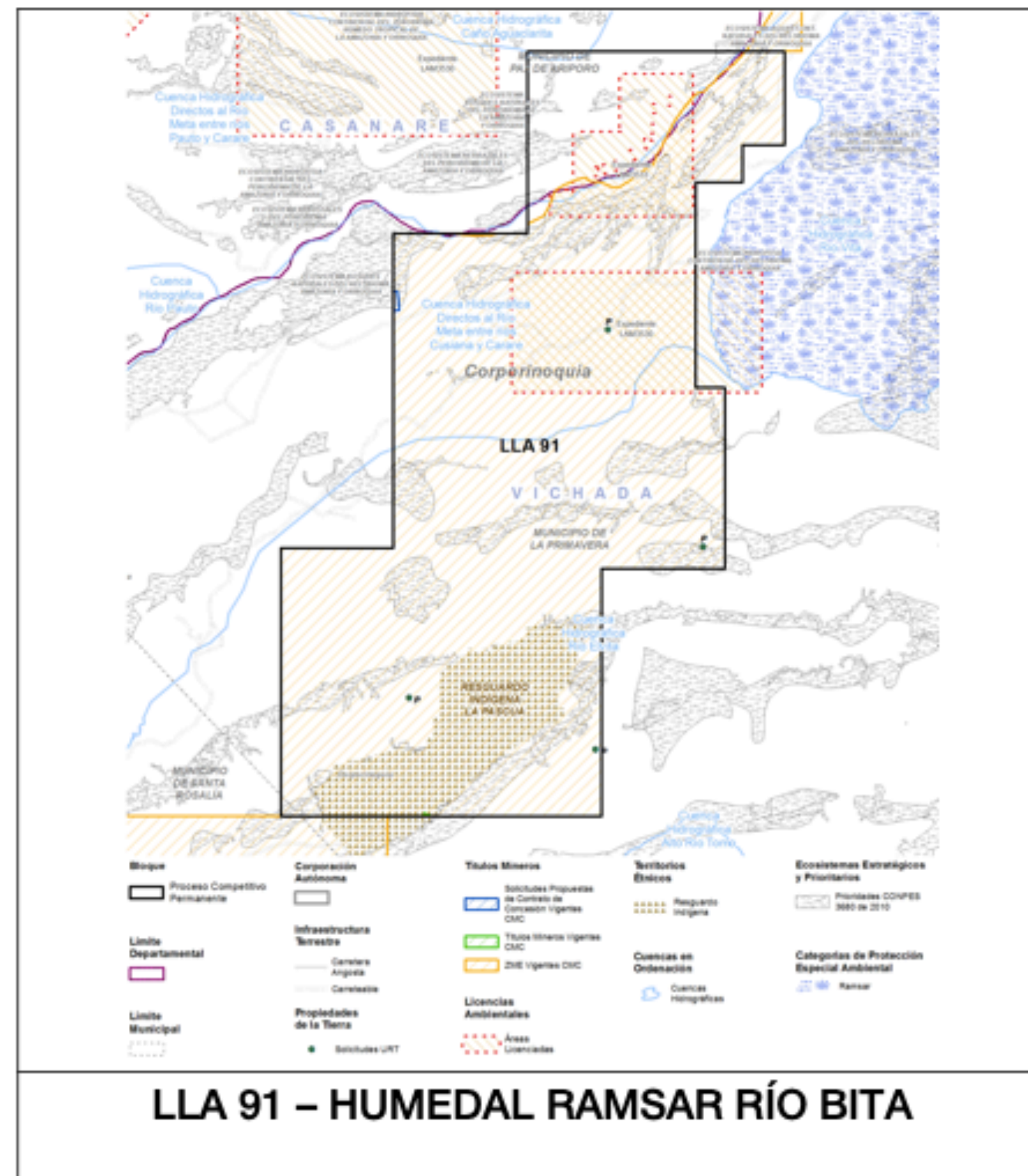
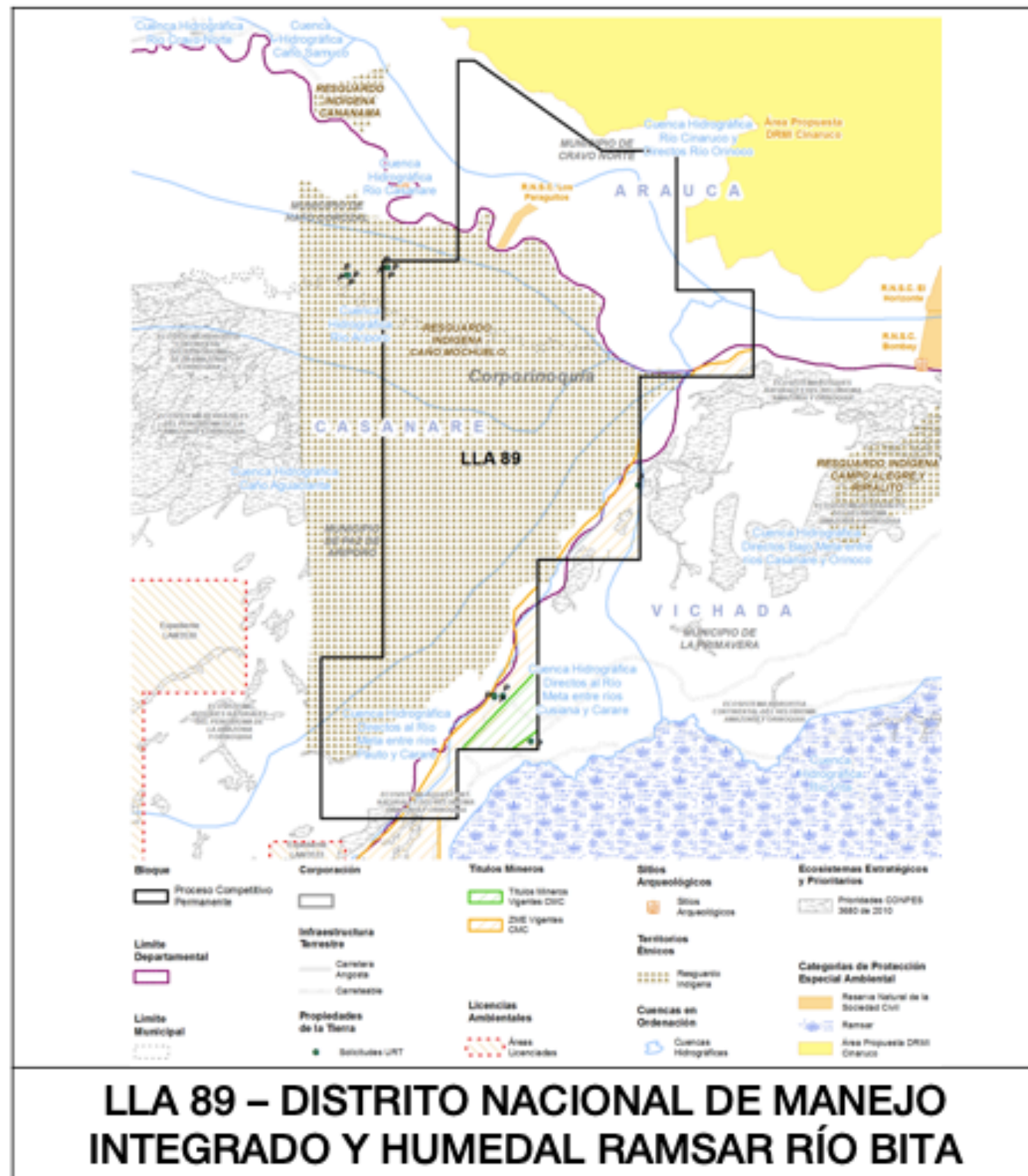


¿Cómo garantizamos el agotamiento del Procedimiento?



1. Entregando la mayor y mejor información de las áreas de interés.
2. Coordinando y ejecutando las reuniones con todos los actores.
3. Analizando e incluyendo la información recibida en todos los espacios de coordinación y concurrencia, en la toma de decisiones para delimitar las áreas.
4. Publicando las áreas una vez se hayan agotado todos los pasos del procedimiento.
5. La ANH continuará trabajando con todas las autoridades y entidades; específicamente con las alcaldías en el marco de los procesos de actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial.

Áreas delimitadas teniendo en cuenta exclusiones ambientales



Condiciones ambientales y sociales en las Áreas de Interés

1. Área de Recreación
2. Reservas Naturales de la Sociedad Civil
3. Distrito Regional de Manejo Integrado
4. Reservas Forestales de Ley 2da
5. Humedales
6. Prioridades CONPES 2680 de 2010
7. Pomcas
8. Pastos Marinos (Costa Afuera)
9. Unidades Ambientales Costeras (Costa Afuera)
10. Reserva de Biosfera (Costa Afuera)
11. Áreas licenciadas ambientalmente
12. Resguardos Indígenas
13. Sitios Arqueológicos
14. Predios en restitución de tierras
15. Solicitudes y Títulos Mineros
16. Cables Submarinos (Costa Afuera)

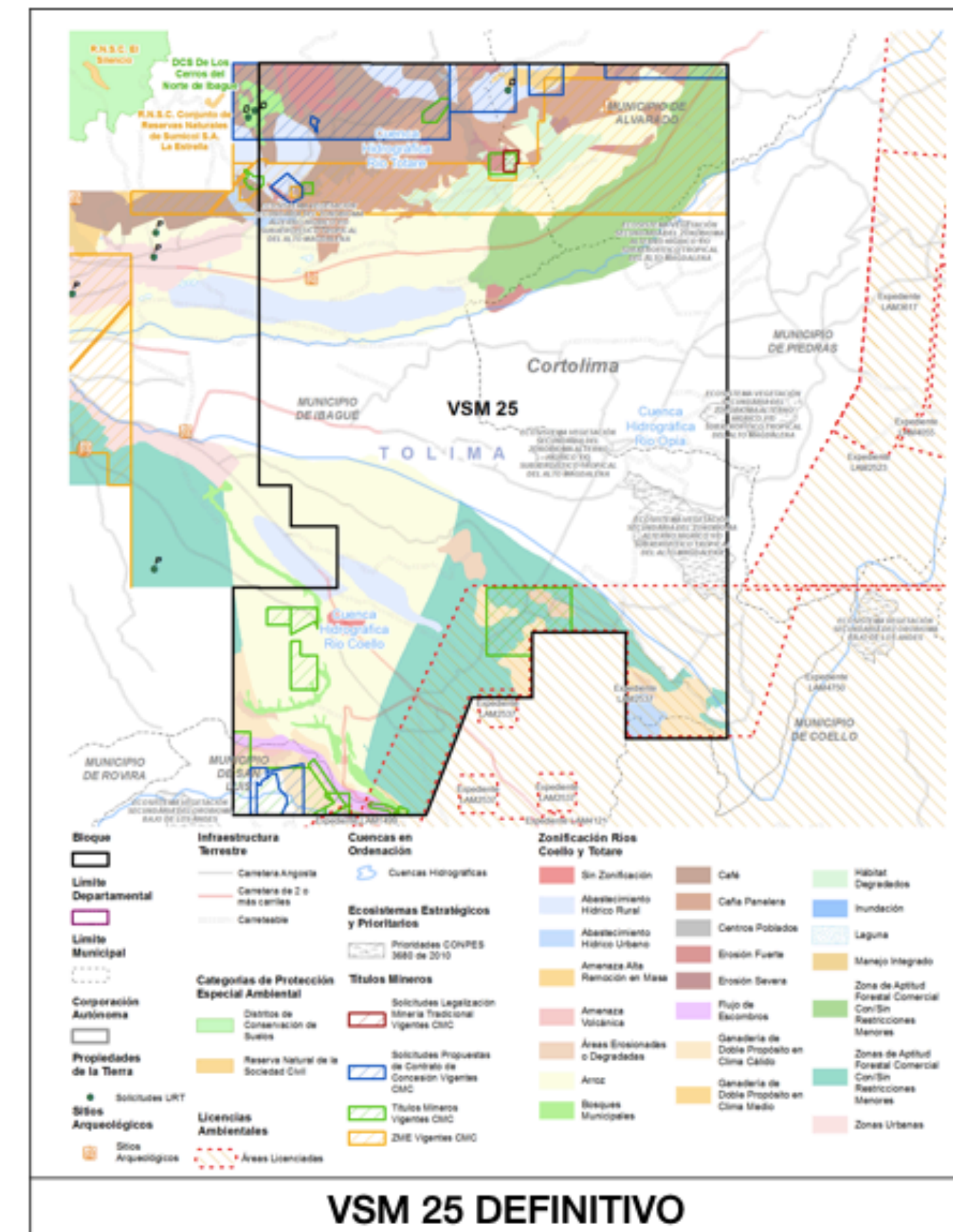
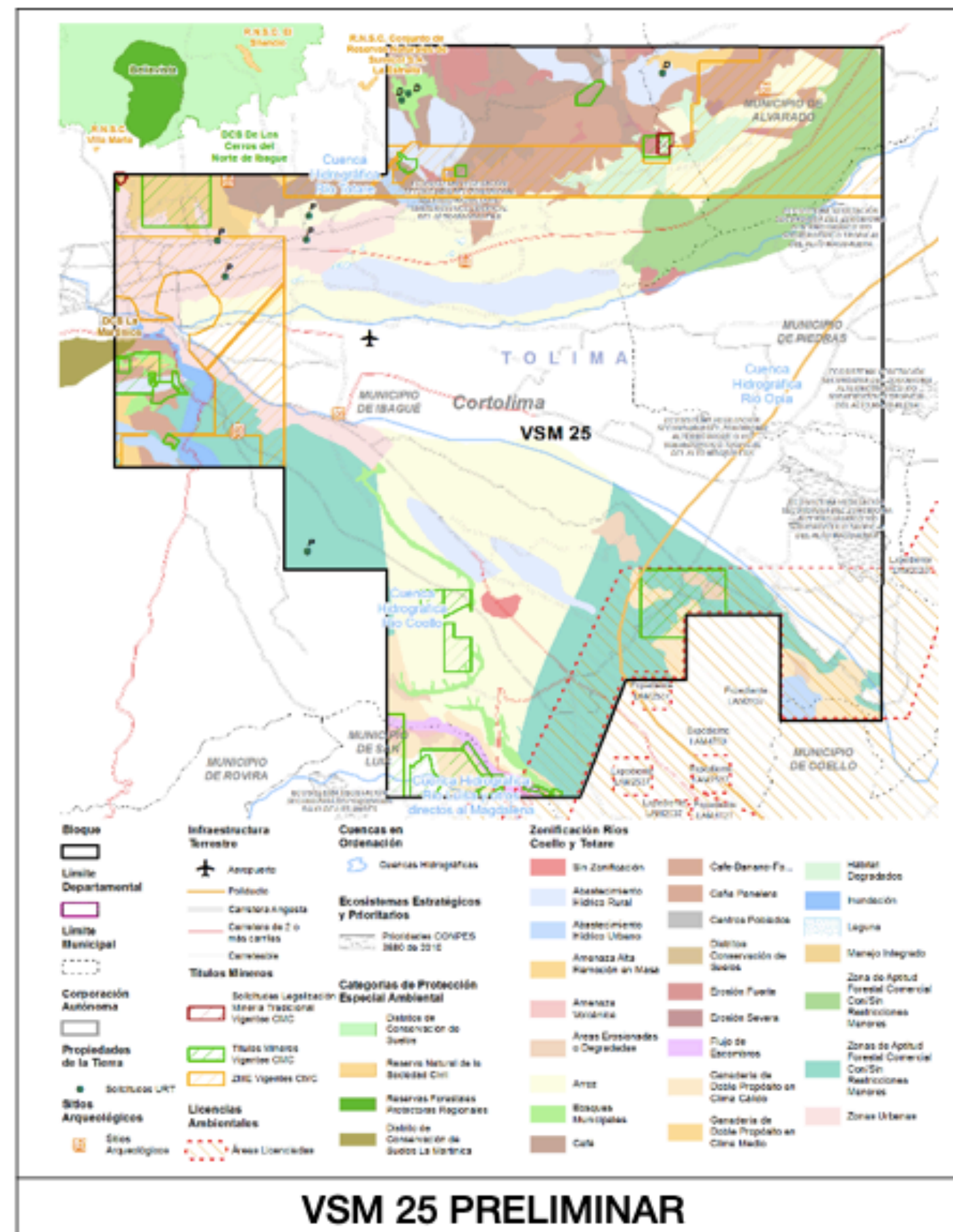
Fichas Socioambientales: Describe en detalle la información evidenciada en cada área

Información recibida en las reuniones

- ▶ Determinantes ambientales de Cormacarena
- ▶ Información del estado de los instrumentos de ordenamiento territorial



Áreas delimitadas teniendo en cuenta los resultados de las reuniones



Oportunidades del Anexo D

- 1. Principios rectores:** En relación con la minuta de la Ronda Colombia 2014, se actualizaron los principios rectores cambiando el de “desarrollo participativo” por Coordinación y Concurrencia; e incluyendo el de Participación Comunitaria.
- 2. Líneas de inversión (proyectos y actividades):** Se definieron líneas de inversión que permiten ampliar las opciones de proyectos para inversión, en áreas de inclusión productiva y generación de ingresos, infraestructura social, y cualquier otro que esté contemplado en instrumentos de planeación local, territorial y nacional vigentes.
- 3. Tasa Representativa del Mercado:** Para robustecer el proceso de planeación y seguimiento del PBC, se establecieron las fechas de inicio de cada fase exploratoria y de los eventuales Programas de Evaluación y Periodo de Producción, para calcular la conversión del dólar a peso colombiano.

Oportunidades del Anexo D



- 4. Área de Interés del Programa en Beneficio de las Comunidades:** Se establecieron cuatro criterios, de los cuales el Contratista podrá acogerse a cualquiera de ellos para definir el área donde ejecutará el PBC.
- 5. Plazo de ejecución del PBC:** Teniendo en cuenta las diferentes dinámicas del entorno, el Contratista podrá solicitar ampliación del plazo para ejecutar el PBC, cuando por motivos que no le sean imputables, no lo haya podido desarrollar en el término establecido. La ampliación del término para ejecutar un PBC, no se constituirá como ampliación del término de la fase correspondiente.





Preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Minenergía



Clausura del lanzamiento

Dra. María Fernanda Suárez Londoño
Ministra de Minas y Energía



El futuro
es de todos

Minenergía



Declaraciones a los medios



El futuro
es de todos

Minenergía



¡Gracias!



El futuro
es de todos

Minenergía